



ferrovial

For a world on the move

FERROVIAL, S.A.

INFORME DE GESTIÓN Y
CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES

2020

ÍNDICE

INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL:

1 RESULTADOS DEL EJERCICIO 2020	3
2 INDICADORES NO FINANCIEROS	3
3 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	3
3.1 RIESGOS FINANCIEROS	3
3.2 RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA Y OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS	3
3.3 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LOS NEGOCIOS	3
3.5 HECHOS POSTERIORES	4
3.6 INFORMACIÓN NO FINANCIERA	4
4 INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO Y OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	4
5 PERIODO MEDIO DE PAGO	4

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES:

A	BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019	6
B	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019	7
C	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019	8
D	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019	9
1	ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD	10
2	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CCAA	10
3	APLICACIÓN DE RESULTADOS	10
4	NORMAS DE VALORACIÓN	11
5	INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	13
6	DERIVADOS	14
7	EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS EQUIVALENTES	16
8	SALDOS Y OPERACIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	16
9	ACREEDORES COMERCIALES	18
10	FONDOS PROPIOS	18
11	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	20
12	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	20
13	SITUACIÓN FISCAL	20
14	GARANTÍAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES	22
15	INGRESOS Y GASTOS	23
16	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	24
17	PERSONAL	24
18	RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	25
19	SISTEMAS RETRIBUTIVOS VINCULADOS A LAS ACCIONES	27
20	INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	27
21	SITUACIONES DE CONFLICTOS DE INTERÉS	29
22	POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL	29
23	HONORARIOS AUDITORES	29
24	ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE	29
25	COMENTARIOS A LOS ANEXOS	29

INFORME DE AUDITORÍA:

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES	35
--	--------------------



INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL

1. RESULTADOS DEL EJERCICIO 2020

El resultado neto de la sociedad asciende a 23 millones de euros a 31 de diciembre del 2020, de los cuales, 30 millones de euros provienen del resultado de explotación obtenido en el ejercicio. Al tratarse Ferrovial, S.A. de una sociedad holding, los dividendos recibidos de las filiales y los ingresos financieros asociados a la financiación de las mismas forman parte de la cifra de negocios de la sociedad. Así, durante el ejercicio 2020 se ha generado un importe neto de la cifra de negocios de 95 millones de euros, de los que 53 millones de euros corresponden a dividendos recibidos por Ferrovial S.A. de sus filiales (véase Nota 15 de la memoria adjunta).

El resultado financiero asciende a -29 millones de euros, correspondiente fundamentalmente al gasto financiero asociado a créditos recibidos por Ferrovial S.A. de otras empresas del grupo por importe de -51 millones de euros, tal y como se comenta en la nota 15 de memoria adjunta; que se ve compensado, entre otros, por la variación de valor razonable en instrumentos financieros, que supone un ingreso de 10 millones de euros.

Finalmente el ingreso por Impuesto de Sociedades asciende a 22 millones de euros. Puede encontrarse más detalle en la Nota 13 de las cuentas anuales adjuntas.

2 INDICADORES NO FINANCIEROS

2.a Medioambiente

Debido a la actividad de la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni pasivos o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en el presente informe respecto a información de cuestiones medioambientales, siendo más representativos los desgloses contenidos en el Informe de Gestión consolidado.

2.b Innovación

La Sociedad a nivel individual no desarrolla actividades de Innovación significativas. Tal actividad es desarrollada por compañías del Grupo, por lo que la información contenida en el Informe de Gestión Consolidado es más representativa.

2.c Capital humano

Grupo Ferrovial tiene como compromiso con sus empleados el desarrollo de un modelo integrador que garantice la fortaleza de los distintos negocios y potencie las capacidades de sus profesionales.

La combinación de talento y compromiso de los profesionales de Ferrovial constituye uno de los pilares de su éxito como líder mundial en la gestión de infraestructuras. Y por ello, fomentar el desarrollo profesional de todas las personas que conforman la compañía, junto con la gestión transversal del talento y la internacionalización del perfil de nuestros empleados, constituyen sus prioridades estratégicas, en un marco que garantice la igualdad de oportunidades sobre la base del mérito.

Ferrovial S.A cuenta a cierre de 2020 con una plantilla de 75 empleados, representando las mujeres un 33%. En relación a la distribución por categoría profesional, el 51% son ejecutivos, 24% gerentes; 12% profesionales y supervisores y un 13% administrativos y técnicos de soporte.

3. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

3.1 Riesgos financieros

La Sociedad realiza una gestión activa de los riesgos financieros con el objeto de minimizar el coste de financiación y disminuir la volatilidad por cambios en los mercados de capitales. Los objetivos y políticas para llevar a cabo dicha gestión se describen de manera detallada en el Informe de Gestión consolidado. Los principales riesgos financieros a los que está expuesta Ferrovial S.A. son fundamentalmente la exposición a la variabilidad de los tipos de cambio y evolución del precio de la acción. Para cubrirse de los anteriores riesgos, la compañía tiene contratados derivados que corresponden fundamentalmente a forward de divisas y permutas financieras (equity swaps), éstas últimas con el objeto de cubrir el posible impacto patrimonial motivado por el ejercicio de los sistemas de retribución vinculados a la acción concedidos a sus empleados. En la Nota 6 de la memoria se puede encontrar más detalle sobre los derivados contratados por la compañía.

3.2 Retribución al accionista y operaciones con acciones propias

Política de dividendos

La política de retribución al accionista se basa en el sistema denominado "scrip dividend" o "dividendo flexible", que ofrece la oportunidad de optar por la recepción de acciones nuevas o por la venta de los derechos de suscripción de esas nuevas acciones a la compañía. El desembolso realizado por la Sociedad por esta compra de derechos asciende a -122 millones de euros.

Dicho sistema se combina con la compra sistemática de autocartera para su posterior amortización. En el ejercicio 2020, las compras de autocartera con este objetivo han supuesto un desembolso de -255 millones de euros. La suma de ambos conceptos ha supuesto una retribución total al accionista de -377 millones de euros.

Una descripción más detallada de este sistema se recoge en la Nota 10 de la memoria de la sociedad.

Operaciones con acciones propias

Se muestra a continuación movimiento de acciones propias durante el ejercicio:

OPERACIÓN REALIZADA/ OBJETIVO	Nº ACCIONES COMPRADAS	Nº ACCIONES APLICADAS AL OBJETIVO	TOTAL Nº ACCIONES
Saldo a 31.12.2019			3.276.261
Reducción de capital	11.704.701	-14.460.661	-2.755.960
Sistemas retributivos	636.789	-723.526	-86.737
Acciones recibidas dividendo flexible (*)	200.470	0	200.470
Saldo a 31.12.2020	12.541.960	-15.184.187	634.034

(*) Acciones recibidas como pago del dividendo flexible de la autocartera que tenía la sociedad en el momento de la distribución de dividendos.

El valor de mercado de las acciones propias a fecha de cierre de 2020 asciende a 14 millones de euros.

3.3. Evolución previsible de los negocios

La actividad de la sociedad durante 2021 estará marcada por la evolución de los negocios que conforman el Grupo, tal y como se indica en las Cuentas Anuales Consolidadas, destacando los efectos que la pandemia del COVID-19 ha tenido en los negocios en los que participa Ferrovial, especialmente en el negocio de Aeropuertos y Autopistas. Cabe destacar que a cierre del ejercicio 2020 el Grupo cuenta con una posición de liquidez en máximos históricos.

Por otra parte, el resultado del ejercicio 2021 estará marcado por las decisiones de reparto de dividendos que se adopten en las diferentes sociedades dependientes de Ferrovial S.A.

3.4. Hechos posteriores

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores de carácter significativo.

3.5. Información no financiera

De acuerdo a lo establecido en la Ley 11/2019 de 28 de diciembre, y en virtud de la nueva redacción del artículo 262 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital en su apartado 5, la Sociedad está dispensada de la obligación de presentar el Estado de Información no Financiera al figurar esta información dentro del Informe de Gestión Consolidado del Grupo Ferrovial cuya cabecera es Ferrovial, S.A. y que se depositará, junto con las Cuentas Anuales Consolidadas, en el Registro Mercantil de Madrid.

4. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO Y OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Informe Anual de Gobierno Corporativo, forma parte del Informe de Gestión de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, incluyéndose como anexo para la remisión del informe a la CNMV. De igual forma, se encuentra disponible en la página web de la compañía.

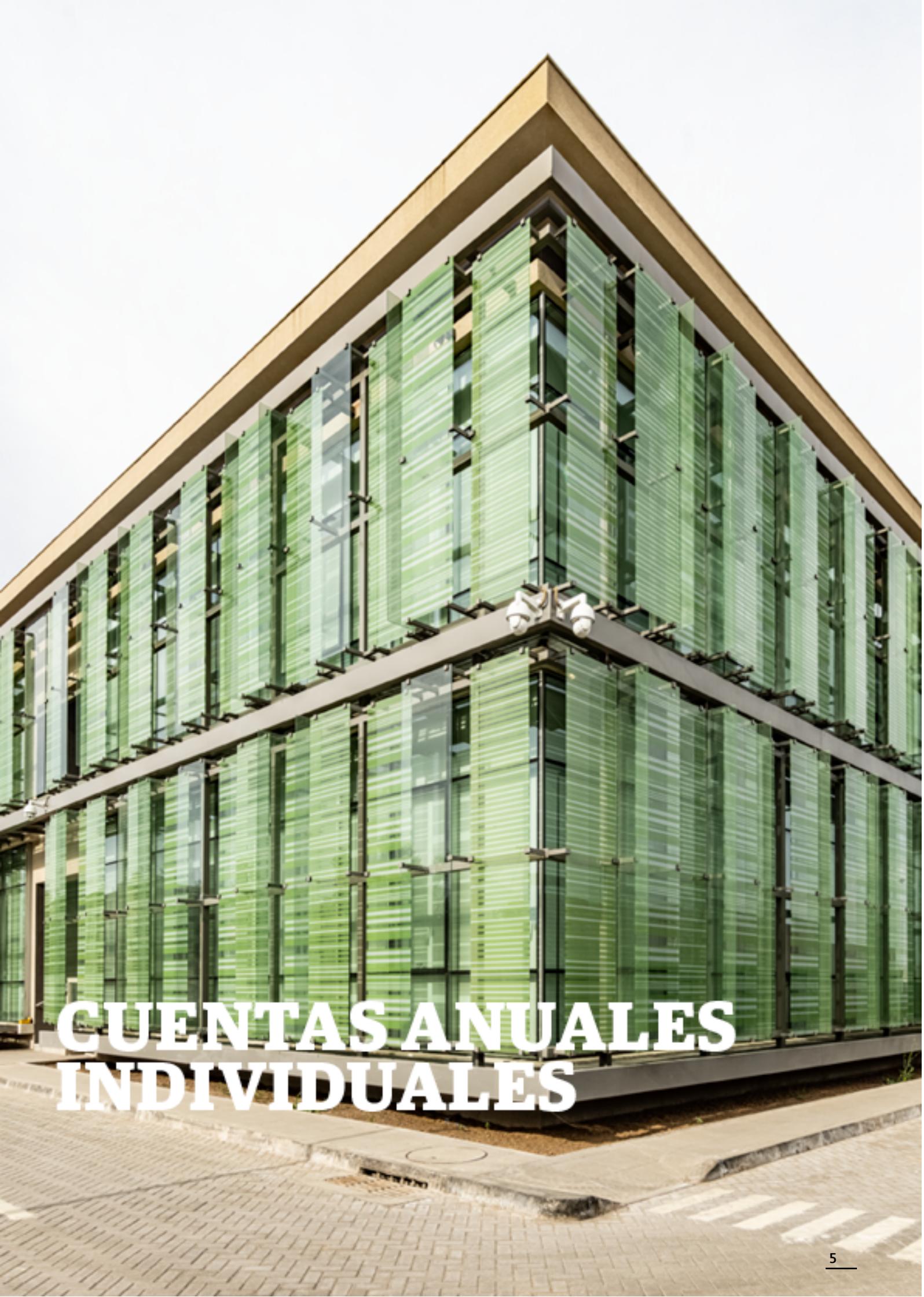
5. PERIODO MEDIO DE PAGO

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido en el artículo 539 y la disposición adicional octava de la ley de Sociedades de Capital (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), la Sociedad informa que el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 42 días.

Se muestra a continuación el detalle requerido por el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2018 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, relativa a la información a facilitar sobre el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio:

DÍAS	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	42	31
Ratio de operaciones pagadas	44	28
Ratio de operaciones pendientes de pago	11	60

IMPORTE (Euros)		
Total Pagos realizados	11.764.181	12.539.613
Total Pagos pendientes	755.498	1.581.599



CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES

Ferrovial, S.A Balances de Situación a 31 de Diciembre de 2020 y 2019

ACTIVO (Millones de euros)	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE	8.336	8.522
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo	8.200	8.323
Instrumentos de patrimonio (Nota 5)	8.200	8.323
Otros activos no corrientes	1	1
Derivados a largo plazo (Nota 6)	0	53
Activos por Impuestos Diferidos (Nota 13)	135	145
ACTIVO CORRIENTE	1.101	481
Activos financieros mantenidos para la venta (Nota 5)	4	4
Deudores	135	124
Deudores empresas del Grupo y Asociadas (Nota 8)	50	39
Activos por Impuesto corriente	36	36
Administraciones públicas	49	49
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo (Nota 8)	311	274
Periodificaciones a corto plazo	1	2
Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes (Nota 7)	650	77
TOTAL ACTIVO	9.437	9.003
PASIVO (Millones de euros)	2020	2019
PATRIMONIO NETO	4.437	4.775
Fondos Propios (Nota 10)	4.434	4.775
Capital	147	147
Prima de emisión y de fusión	647	995
Reservas	3.630	3.036
Reserva legal	30	30
Reservas sujetas pero exentas art. 21 y 22 del TRLIS	2.355	1.940
Otras Reservas	1.245	1.066
Acciones y participaciones en patrimonio propias	-13	-75
Resultado del ejercicio	23	672
Ajustes por cambios de valor	3	0
PASIVO NO CORRIENTE	3.324	3.172
Provisiones a largo plazo (Nota 11)	166	161
Deudas a largo plazo (Nota 12)	356	296
Deudas con entidades de crédito	284	255
Derivados (Nota 6)	72	41
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo (Nota 8)	2.773	2.676
Pasivos por Impuestos Diferidos (Nota 13)	29	39
PASIVO CORRIENTE	1.676	1.056
Provisiones a corto plazo	1	1
Deudas a corto plazo	1.091	973
Obligaciones y bonos	1.091	973
Derivados (Nota 6)	0	15
Deudas con Empresas del grupo y asociadas corto plazo (Nota 8)	548	36
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	36	31
Proveedores	3	5
Proveedores, empresas grupo y asociadas (Nota 8)	11	1
Otros acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22	25
TOTAL PASIVO	9.437	9.003

Las Notas 1 a 25 y los anexos I y II de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2020

Ferrovial, S.A Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2020 y 2019

(Millones de euros)	2020	2019
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 15)	95	812
Dividendos recibidos de filiales	53	758
Prestaciones de servicios	32	44
Otros rendimientos recibidos de filiales	10	10
Otros ingresos de explotación	0	0
Gastos de personal (Nota 17)	-32	-33
Sueldos, salarios y asimilados	-31	-32
Cargas sociales	-1	-1
Otros gastos de explotación	-33	-27
RESULTADO DE EXPLOTACION	30	752
Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 15)	7	13
Gastos Financieros (Nota 15)	-67	-72
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-51	-51
Por deudas con terceros	-16	-21
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Notas 6 y 15)	10	13
Diferencias de cambio	2	-10
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	19	7
Deterioros y pérdidas (Nota 15)	19	7
Variación de provisiones de cartera	18	7
Variación de provisiones de préstamos	1	0
Resultados por enajenaciones	0	0
RESULTADO FINANCIERO (Nota 15)	-29	-49
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	1	703
Impuesto sobre sociedades (Nota 13)	22	-31
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	23	672

Las Notas I a 25 y los anexos I y II de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019

A. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

(Miles de euros)	2020	2019
Total resultado pérdidas y ganancias del ejercicio	23	672
Ingresos y gastos imputados directamente contra patrimonio neto	3	0
Por coberturas de flujos de efectivo	3	0
Efecto impositivo	-1	0
Trasferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Por coberturas de flujos de efectivo	0	0
Efecto impositivo	0	0
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	26	673

Las Notas 1 a 25 y los anexos I y II de la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2020

B. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

(Miles de euros)	CAPITAL SOCIAL	PRIMA EMISIÓN /FUSIÓN	RESERVAS	ACCIONES PROPIAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS INSTRUMENTOS PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
Saldo 31/12/2019	147	995	3.036	-75	672	0	0	4.775
Total ingresos y gastos reconocidos			0		23	.	3	26
Retribución al accionista	0	-348	-92	62	0	0	0	-377
Acuerdo dividendo flexible	3	-92	-30					-119
Operaciones de autocartera	-3	-256	-62	62				-258
Impacto reestructuración societaria	0	0	21	0	0	0	0	21
Rerva Fusion Ferroviaria Inversiones			21					21
Otras aportaciones societarias			0					0
Otras transacciones	0	0	665	0	-672	0	0	-7
Distribución de Resultado			672		-672			0
Sist. retributivos vinculados a la acción			-7					-7
Otras variaciones de patrimonio						0		0
Saldo 31/12/2020	147	647	3.630	-13	23	0	3	4.437

(Miles de euros)	CAPITAL SOCIAL	PRIMA EMISIÓN /FUSIÓN	RESERVAS	ACCIONES PROPIAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS INSTRUMENTOS PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
Saldo 31/12/2018	148	1.274	2.896	-128	10	0	0	4.200
Total ingresos y gastos reconocidos			0		672		0	672
Retribución al accionista	-1	-279	-294	53	0	0	0	-521
Acuerdo dividendo flexible	2		-241					-239
Operaciones acciones propias	-3	-279	-53	53				-282
Impacto reestructuración societaria	0	0	420	0	0	0	0	420
Aportación Ferroviaria Servicios a FISE			420					420
Otras aportaciones societarias			0					0
Otras transacciones	0	0	14	0	-10	0	0	4
Distribución de Resultado			10		-10			0
Sist. retributivos vinculados a la acción			4					4
Otras variaciones de patrimonio						0	0	0
Saldo 31/12/2019	147	995	3.036	-75	672	0	0	4.775

Las Notas 1 a 25 y los anexos I y II de la memoria adjunta forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2020

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019

(Millones de euros)	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-7	721
Resultado antes de impuestos	1	704
Ajustes del resultado:	22	47
Amortización del inmovilizado/provisiones	0	0
Otros ajustes del resultado (netos)	22	47
Cambios en el capital corriente	-15	0
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	-15	-29
Pagos de intereses	-40	-44
Cobros de intereses	3	3
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios y consolidación fiscal	22	12
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	162	320
Pagos por inversiones:	-394	-27
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio (Nota 5)	-394	-27
Otros activos financieros	0	0
Cobros por desinversiones:	556	347
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio (Nota 5)	556	347
Otros activos financieros	0	0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	435	-1.001
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	785	-485
Variación cuentas de financiación empresas del Grupo	618	-766
Emisión, devolución y amortización	167	280
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-377	-520
Dividendo flexible	-122	-238
Compra de autocartera	-255	-282
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	27	4
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-17	-0
Aumento / (disminución) neto de efectivo y equivalentes	573	40
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	77	37
Efectivo y equivalentes al final del periodo	650	77

Las Notas 1 a 25 y los anexos I y II de la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo reconocidos al 31 de diciembre de 2020.

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Ferrovial S.A., es la sociedad cabecera del grupo de entidades dependientes denominado Ferrovial. Tiene domicilio social en Príncipe de Vergara 135, 28002 Madrid y CIF – A81939209.

El objeto social de la empresa, de acuerdo con sus estatutos sociales, es la dirección y coordinación de todas las actividades de las sociedades que forman el grupo.

De acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Ferrovial del ejercicio 2020 han sido formuladas por los Administradores en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 25 de febrero de 2021. Las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2019, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Ferrovial S.A. celebrada el 17 de abril de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las acciones de Ferrovial S.A., cotizan en el mercado continuo y forma parte del índice IBEX-35.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las presentes cuentas anuales están expresadas en millones de euros, salvo indicación en contrario, y por tanto son susceptibles de redondeo.

2.1. Imagen Fiel y marco normativo de referencia

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera; de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. El marco normativo es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

La Sociedad participa mayoritariamente en el capital de ciertas sociedades dependientes y tiene participaciones iguales o mayores al 20% del capital de otras (véase Nota 5). Estas cuentas anuales no reflejan los aumentos o disminuciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación mediante integración global de las participaciones mayoritarias, y de contabilización según el procedimiento de puesta en equivalencia para las otras participaciones significativas. La Sociedad formula adicionalmente cuentas anuales consolidadas como Sociedad dominante del Grupo Ferrovial bajo normativa internacional de contabilidad (NIIF-UE).

Las principales magnitudes de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera son las siguientes:

(Millones de euros)	2020
Patrimonio Neto	3.827
Resultado Neto del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	-410
Activos totales	23.128
Cifra de Negocios	6.341

2.2. Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, se refieren a:

- La valoración de los sistemas retributivos vinculados a la acción (Nota 19).
- Deterioro de valor de los activos financieros (Nota 5).
- Evaluación de posibles contingencias por riesgos legales y fiscales (Nota 11).
- Valor razonable de derivados (Nota 6).
- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos y Bases Imponibles negativas (Nota 13).

A pesar de que estas afirmaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva.

2.3. Activos no corrientes mantenidos para la venta

En el ejercicio 2018 se decidió reclasificar a la línea de Activos Financieros Mantenidos para la Venta las participaciones directas en sociedades subsidiarias pertenecientes al segmento de negocio de Servicios, siendo el importe más significativo el correspondiente a la participación sobre Ferrovial Servicios S.A. En el ejercicio 2019 la Sociedad aportó dicha participación a su filial Ferrovial International SE, por lo que a 31 de diciembre de 2020 el saldo de estos activos corresponde a participaciones en Sociedades relativas a la división de Servicios que no fueron aportadas a Ferrovial International SE, por importe de 4 millones de euros (Ver Nota 5).

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La Sociedad ha obtenido un resultado del ejercicio de 23.089.980,13 euros.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se convoque oportunamente, la siguiente aplicación de resultado de FERROVIAL, S.A., sociedad individual:

	2020
Resultado de FERROVIAL, S.A., sociedad individual (euros)	23.089.980,13
Aplicación (euros):	
A Reservas	23.089.980,13

La Reserva legal se encuentra totalmente constituida.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales son las siguientes:

4.1. Activos Financieros

A) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja las correspondientes inversiones. Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como:

- Para las sociedades corporativas sin activos productivos, el valor teórico contable de dichas participaciones
- Para las sociedades operativas, el valor actual de los flujos de efectivo derivados, a su vez, de sus participadas.

B) Inversiones a vencimiento o cuentas a cobrar

Tanto las inversiones a vencimiento como los créditos concedidos y las cuentas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable más los costes que sean imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el desembolso inicial del instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante a lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los activos financieros son dados de baja del balance cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

4.2. Derivados financieros

Los derivados son inicialmente reconocidos por su valor razonable a la fecha de contratación. Las variaciones posteriores en su valor razonable se registran en cada fecha de cierre de balance teniendo en cuenta si han sido designados como instrumentos de cobertura o no y, en su caso del tipo de cobertura.

La Sociedad considera el riesgo de crédito en la valoración de sus derivados de activo y de pasivo.

4.3. Tesorería y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menor.

4.4. Patrimonio neto

Las acciones ordinarias se clasifican como Capital Social. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos. Las adquisiciones de acciones propias de la Sociedad dominante por su contraprestación pagada, incluyendo costes asociados atribuibles, se deducen del patrimonio neto. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido neto de costes se incluye en el patrimonio neto.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

4.5. Provisiones y pasivos contingentes

La Sociedad registra una provisión cuando existe un compromiso u obligación frente a un tercero que cumple los siguientes requisitos: es una obligación presente, que puede venir determinada por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita, cuya liquidación se espera suponga una salida de recursos, y cuyo importe o momento de ocurrencia no se conocen con certeza pero puede ser estimado con suficiente fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el importe actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, presentándose un detalle de los mismos en la memoria (Nota 11).

4.6. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable neto de los gastos incurridos en la transacción, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo con el importe inicial recibido. En el caso de que la tasa de interés efectiva se considere inicialmente distinta del interés de mercado se valora el pasivo teniendo en cuenta el valor actual de los flujos futuros a esa tasa de mercado en el caso de préstamos con tipo de interés explícito. De no encontrarse dicho tipo de interés concretado, la valoración de estos también se realiza al mencionado tipo de interés de mercado.

4.7. Impuesto sobre sociedades e impuestos diferidos

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades reflejado en las cuentas anuales de la sociedad se calcula sobre la base del resultado contable de la sociedad, aumentado o disminuido, según corresponda, por el impacto de ajustes fiscales y por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales (método de pasivo) y que dan lugar al reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan a los tipos impositivos vigentes a la fecha del balance de situación y que se prevé que serán aplicables en el período en el que se realice el activo o se liquide el pasivo. Se cargan o abonan a la cuenta de resultados, salvo cuando se refieren a partidas que se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo caso se contabilizan con cargo o abono a dichas cuentas. Los activos por impuestos diferidos y los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando resulta probable que la Sociedad pueda recuperarlos en un futuro con independencia del momento de recuperación y siempre y cuando la recuperación se prevea dentro del periodo legal de aprovechamiento. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan, y se clasifican como activo (pasivo) no corriente en el balance de situación. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a las mismas en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

No se reconocen impuestos diferidos cuando la transacción no tiene efecto en el valor contable y/o fiscal de los activos o pasivos intervinientes de la misma.

La diferencia entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades contabilizado al cierre del ejercicio anterior y el gasto por el Impuesto sobre Sociedades que resulta de las declaraciones fiscales finalmente presentadas constituye un cambio en las estimaciones contables y se registra como gasto/ingreso del ejercicio.

Ferrovial S.A. conforma la sociedad dominante del Grupo Consolidado, dentro del ámbito del Impuesto de Sociedades, que viene regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

4.8. Conversión de transacciones en moneda extranjera

La conversión de las transacciones realizadas por la sociedad en una moneda distinta de la moneda funcional, que es el euro, se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de formalizar cada operación o al tipo de cierre en el caso de saldos vivos a la fecha de elaboración de las cuentas anuales.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

4.9. Reconocimiento de ingresos

En base a la Consulta nº 2 del BOICAC Nº 79/2009, sobre la clasificación contable en las cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding, los ingresos de la sociedad corresponden a los dividendos y otros ingresos (intereses devengados procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas) recibidos de las sociedades participadas.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Respecto a los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles recibido de una filial se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. Cuando los dividendos distribuidos procedan inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la fecha de adquisición hasta el momento en que se acuerde el reparto, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

En relación a este último criterio, la sociedad aplica desde este ejercicio el artículo 31 de la Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se desarrollan criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital, y en concreto la interpretación realizada por el propio ICAC en consulta publicada en el Boletín Oficial 123 de dicha institución de septiembre de 2020, en virtud de la cual se establece que cuando una sociedad distribuye dividendos a su matriz, ésta debe reconocer ese dividendo como menor valor de la inversión, cuando la suma del resultado de las sociedades participadas directa o indirectamente por la sociedad que distribuye el dividendo y el de la propia sociedad que distribuye el dividendo es cero o negativa, ya que cabe concluir que la sociedad participada y sus sociedades dependientes no han generado beneficios desde la fecha de su adquisición.

4.10. Compensaciones basadas en acciones

Los Sistemas Retributivos liquidables mediante entrega de acciones son valorados en el otorgamiento al valor de cotización de la acción en dicho momento. Dicho valor se reconoce dentro de la partida de gastos de personal de forma proporcional al periodo de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado, reconociendo su contrapartida en el patrimonio.

4.11. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. El único arrendamiento significativo que tiene la Sociedad es el arrendamiento operativo del inmueble en el que se ubica su sede social (Nota 16).

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.12. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.13. Activos mantenidos para la venta y pasivos asociados a activos mantenidos para la venta

Se registran como activos mantenidos para la venta aquellos cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre que su venta sea altamente probable por existir un plan de venta del activo que permita una expectativa razonable de completar la operación en un plazo inferior a un año.

Estos activos se valoran en el momento de su clasificación al menor de los dos importes siguientes: su valor contable o su valor razonable menos los costes de venta, excepto impuestos diferidos, activos procedentes de retribuciones a los empleados y activos financieros distintos a participaciones en Empresas del Grupo y que estén dentro de la norma de instrumentos financieros, que se seguirán rigiendo por sus normas de valoración específicas. Para la determinación del valor contable en el momento de la reclasificación, se determinará el deterioro de valor en ese momento y se registrará, si procede, una corrección valorativa por deterioro de ese activo.

5. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Las participaciones en Empresas del Grupo y asociadas son el principal componente del activo de la compañía, representando un 87% del total (92% en 2019).

El detalle del saldo y movimientos de este epígrafe correspondientes al ejercicio 2020 es el siguiente:

(millones de euros)	SALDO A 31/12/2019	ADICIONES/ DOTACIONES	BAJAS/ REVERSIONES	SALDO A 31/12/2020
Ferrovial International, SE	6.513	354	-494	6.372
Landmille Ireland DAC	445			445
Ferrofin S.L.	241			241
Ferrovial Agroman S.A.	711			711
Cintra Infraestructuras España S.L.	696		-41	654
Ferrovial FISA S.L.	215		-215	0
Ferrovial Aeropuertos España S.A.	74	28		101
Betonial	8		-8	0
CanAm	3			3
Ferrovial Mobility	4	10		14
Ferrovial Inversiones	0	87	-20	67
Ferrovial Emisiones	0			0
FerrocCorp	1			1
Ferrovial Corporación	5			5
Temauri	10			10
Triconitex	12		-12	0
Krypton	8			8
Participaciones en Empresas del Grupo	8.945	479	-791	8.634
Landmille Ireland DAC	-347		94	-253
Ferrovial FISA S.L.	-155		155	0
Ferrofin S.L.	-37	-54		-91
Ferrovial Aeropuertos España S.A.	-62	-14		-76
FerrocCorp	0	0	0	0
Betonial	-4		4	0
Triconitex	-10		10	0
CanAm	-2	0	0	-2
Temauri	-5	-2	0	-7
Ferrovial Corporación	0	0	0	0
F. Mobility	0	-4	0	-4
Provisión Participaciones en Empresas del Grupo	-622	-74	262	-433
Instrumentos de patrimonio, neto	8.323	405	-528	8.199

El movimiento de las participaciones mantenidas para la venta es el siguiente:

(Millones de euros)	SALDO A 31/12/2019	ADICIONES/ DOTACIONES	BAJAS/ REVERSIONES	SALDO A 31/12/2020
Ferrovial Services				
Netherlands BV	0	1	0	1
Autovía de Aragón	3	0	0	3
Pilum	1	-1	0	0
Activos Financieros mantenidos para la venta	4	0	0	4

Ferrovial International SE

Con fecha 24 de agosto y 15 de diciembre de 2020, la Sociedad realizó dos aportaciones de socios a favor de su filial Ferrovial International SE por importe de 101 millones de euros y 253 millones de euros, respectivamente. Dichas aportaciones, por importe total de 354 millones de euros, han sido íntegramente desembolsadas mediante efectivo.

Adicionalmente, con fecha 30 de diciembre, Ferrovial International SE aprobó una distribución de reservas disponibles por importe de 494 millones de euros que conforme al criterio establecido en la consulta publicada en el Boletín oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de septiembre de 2020 (ver nota 4.9), debe registrarse como reducción de la participación en la filial. Parte de los fondos recibidos han sido cobrados en efectivo por 79 millones de euros y 289 millones de euros han sido retribuidos como pago en especie mediante la compensación préstamos intercompañía de la Sociedad (fundamentalmente con Ferrovial Holding US Corp por 283 millones de euros). Los 126 millones de euros restantes, se han quedado pendientes de cobro en cuenta corriente con Ferrovial International SE (ver nota 8 y nota 15).

Cintra Infraestructuras España, S.A.

Con fecha 26 de febrero de 2020, se realizó una devolución vía prima de emisión por la aportaciones realizadas sobre los fondos propios de su filial Cintra Infraestructuras España, S.A., por 41 millones de euros, lo que supone minorar la participación que la Sociedad mantenía sobre la misma. Dicha devolución ha sido compensada a través de la cuenta corriente con Ferrofin, S.L., ver nota 8.

Ferrovial Aeropuertos España, S.A.

Con fecha 22 de septiembre de 2020, la Sociedad realizó una aportación de socios a favor de su filial Ferrovial Aeropuertos España S.A. por importe de 28 millones de euros. Dicha aportación fueron íntegramente desembolsadas mediante transferencias en efectivo.

Ferrovial Mobility S.A.

Con fecha 26 de junio y 27 de noviembre de 2020, la Sociedad realizó dos aportaciones de socios a favor de su filial Ferrovial Mobility por importe de 8,6 millones de euros y 1,7 millones de euros respectivamente. Dichas aportaciones fueron íntegramente desembolsadas mediante transferencias en efectivo.

Reestructuración societaria relativa a sociedades corporativas.

Con fecha 8 de julio de 2020, y con arreglo a lo establecido en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la “Ley de Modificaciones Estructurales”), Ferrovial S.A como accionista único de Ferrovial Inversiones S.A.U. (la sociedad “absorbente”) y de Betonial, S.A.U., Ferrovial FISA S.L.U., Triconitex S.L.U. y Vergarapromoinvest, S.L.U. (las sociedades “absorbidas”) ha aprobado el proyecto común de fusión, redactado y suscrito por los órganos de administración, en virtud de la cual, Ferrovial Inversiones absorbió a las absorbidas, quedando éstas extinguidas vía disolución sin liquidación, y transmitieron en bloque su patrimonio a favor de la sociedad absorbente; la cual adquirió por sucesión universal, todos sus derechos y obligaciones.

Una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores mencionado en el artículo 51 de la Ley de Modificaciones Estructurales, la mencionada fusión fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 11 de septiembre de 2020, retrotrayéndose por tanto sus efectos a fecha 1 de enero de 2020, conforme al apartado 2.2. de la Norma de Registro y Valoración 19ª del Plan General Contable (por remisión a la Norma de Registro y Valoración 21ª).

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad ha procedido a dar de baja la inversión neta que mantenía en las sociedades “absorbidas” por su valor en libros (Ferrovial FISA S.L.U. por 60 millones de euros, Betonial S.A.U. por 4 millones de euros y Triconitex S.L.U por 1 millón de euros), y a su vez, ha integrado la revalorización sobre la participación en la sociedad absorbente por 87 millones de euros (como consecuencia de haber valorado los activos de las absorbidas a valor consolidado). Esta operación supone un reconocimiento en reservas de la sociedad por 21 millones de euros.

Adicionalmente, de acuerdo a la nota 4.9, la Sociedad ha reconocido como menor valor contable de la inversión, la distribución de dividendos por 20 millones de euros realizados por Ferrovial Inversiones con fecha 31 de diciembre 2020.

6. DERIVADOS

A continuación, se presenta el detalle de los derivados y sus correspondientes valores razonables a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, así como el vencimiento de los no cionales con los que están vinculados y los correspondientes flujos de caja.

Los no cionales relacionados en esta tabla incluyen la totalidad de los mismos contratados a 31 de diciembre de 2020. De esta forma, se presentan los vencimientos con signo positivo y los aumentos futuros ya contratados en su importe con signo negativo.

Provisiones de cartera

El movimiento neto de las provisiones considerando los activos financieros mantenidos para la venta (166 millones de euros) se corresponde fundamentalmente, por un lado, con la baja de las provisiones sobre las filiales que han sido objeto del acuerdo de fusión por absorción comentada en el párrafo anterior (168 millones de euros), compensada con el resto de correcciones valorativas, fundamentalmente registradas sobre Ferrofin S.L. (-54 millones de euros), Ferrovial Aeropuertos España (-14 millones de euros) y Landmille Ireland DAC (reversión por 74 millones de euros), así como sobre otras sociedades corporativas sin activos productivos donde el cálculo del deterioro sobre el valor de la participación se calcula en base al valor teórico contable. Todas ellas se han registrado en la línea de Deterioros y pérdidas de instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver nota 15). Puede verse un detalle de las principales variaciones en la tabla anterior.

En el Anexo II se presenta el detalle de todas las sociedades en las que Ferrovial, S.A. participa directamente, señalando su domicilio, auditor, porcentaje de participación y coste en libros, así como los principales componentes de sus fondos propios a 31 de diciembre de 2020. Para las filiales cuyo control no ostenta, se presenta información relativa a total de activos, pasivos, ingresos y resultado.

Las sociedades del grupo que cotizan en Bolsa son Ferrovial, S.A. y Budimex, S.A. siendo los datos de su cotización oficial los siguientes:

COTIZACIÓN (Euros)	BUDIMEX S.A. (PLN)	FERROVIAL S.A. (EUR)
Al cierre del ejercicio	307,5	22,6
Media del último trimestre	272,3	21,498

A efectos de comparabilidad de la información, se muestra a continuación el detalle de los movimientos correspondientes al ejercicio 2019:

(Millones de euros)	SALDO A 31/12/2018	ADICIONES/ DOTACIONES	BAJAS/ REVERSIONES	SALDO A 31/12/2019
Participaciones en empresas del grupo	8.582	715	-352	8.945
Provisión participaciones en empresas del grupo	-629	-17	24	-622
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	7.953	698	-328	8.323

(Millones de euros)	VALOR RAZONABLE		VENCIMIENTO NOCIONALES					31.12.2025 Y MÁS	TOTAL
	SALDO 31.12.2020	SALDO 31.12.2019	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2024			
TIPO DE INSTRUMENTO									
Equity swaps	0	8	0	0	0	0	0	0	
Cross Currency Swaps	0	5	0	0	0	0	0	0	
Intercompany Interest Rate Swaps	0	41	0	0	0	0	0	0	
Forwards y opciones de tipo de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	
Forwards y opciones de tipo de cambio - intercompany	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL SALDOS DE ACTIVO	0	53	0	0	0	0	0	0	
Equity swaps	3	0	65	0	0	0	0	65	
Cross Currency Swaps	26	0	0	250	0	0	0	250	
Interest Rate Swaps	44	41	0	0	0	0	400	400	
Forwards y opciones de tipo de cambio	0	14	0	0	0	0	0	0	
Forwards y opciones de tipo de cambio - intercompany	0	1	0	0	0	0	0	0	
TOTAL SALDOS DE PASIVO	72	56	65	250	0	0	400	715	
SALDOS NETOS	-72	-3	65	250	0	0	400	715	

Los vencimientos de los flujos de caja de los derivados son los siguientes:

(Millones de euros)	VALOR RAZONABLE		VENCIMIENTO FLUJOS DE CAJA					31.12.2025 Y MÁS	TOTAL
	SALDO 31.12.2020	SALDO 31.12.2019	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2024			
TIPO DE INSTRUMENTO									
Equity swaps	-3	8	-3	0	0	0	0	-3	
Cross Currency Swaps	-26	5	0	-26	0	0	0	-26	
Interest Rate Swap	-44	-41	0	-1	-6	-6	-31	-44	
Interco Interest Rate Swap	0	41	0	0	0	0	0	0	
Forwards y opciones de tipo de cambio	0	-14	0	0	0	0	0	0	
Forwards y opciones de tipo de cambio - interco	0	-1	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-72	-3	-3	-27	-6	-6	-31	-72	

A continuación, se explica la variación del valor razonable de coberturas financieras entre los ejercicios 2020 y 2019, así como los impactos de dicha variación en el Balance y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en miles de euros.

(millones de euros)	VALOR RAZONABLE			DESGLOSE DE LA VARIACIÓN					TOTAL
	SALDO AL 31/12/2020	SALDO AL 31/12/2019	VARIACIÓN	IMPACTO EN RESERVAS	IMPACTO EN RESULTADO POR VALOR RAZONABLE	IMPACTO EN RESULTADO FINANCIERO - FINANCIACIÓN	CAJA	OTROS IMPACTOS EN BALANCE O CUENTA DE RESULTADOS	
TIPO DE INSTRUMENTO									
Equity swaps	-3	8	-10	0	-10	0	0	-10	
Cross Currency Swaps	-26	5	-30	0	0	3	-21	-30	
Interest Rate Swap	-44	-41	-3	3	-27	0	21	-3	
Interco Interest Rate Swap	0	41	-41	0	27	0	0	-41	
Forwards y opciones de tipo de cambio	0	-14	14	0	19	0	-6	14	
Forwards y opciones de tipo de cambio - interco	0	-1	1	0	1	0	0	1	
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-72	-3	-70	3	10	3	-5	-70	

(*) Los cobros se muestran con signo negativo; los pagos con signo positivo

Equity swaps

Con el objeto de cubrir el posible impacto patrimonial que para la sociedad puede significar el ejercicio de los sistemas de retribución vinculados a la acción concedidos a sus empleados (véase Nota 19), Ferrovial tiene contratadas permutas financieras (equity swaps).

El funcionamiento de estos contratos es el siguiente:

- La base de cálculo la constituye un número determinado de acciones de Ferrovial y un precio de referencia, que normalmente es el precio de cotización el día de la firma de contrato.
- Durante el plazo de vigencia del contrato, Ferrovial paga intereses equivalentes a un determinado tipo de interés (EURIBOR más un margen a aplicar sobre el resultado de multiplicar el número de acciones por el precio de ejercicio) y recibe una remuneración equivalente al dividendo correspondientes a dichas acciones.

- En el momento del vencimiento, si la acción se ha revalorizado, Ferrovial recibe en caja la diferencia entre la cotización y el precio de referencia. En caso contrario, Ferrovial abonaría dicho diferencial a la entidad financiera.

Los mencionados contratos de equity swap no tienen consideración de cobertura contable, reconociéndose el resultado de los mismos como ajuste de valor razonable a través del epígrafe de resultados financieros. La variación de valor en el año tiene su origen en la disminución de valor de la acción de Ferrovial de 26,970 a 31 de diciembre 2019 hasta 22,60 a 31 de diciembre de 2020, que ha supuesto un impacto en la cuenta de resultados por la línea de "Variación de valor razonable de Instrumentos financieros" por importe de -10 millones de euros. Finalmente, en la columna "Otros impactos en balance o cuenta de resultados" se recoge el ingreso por la remuneración y el gasto por el coste financiero de estos instrumentos por 0,4 millones de euros (Nota 15). El impacto total en caja de estos instrumentos ha sido de -0,4 millones de euros.

Al cierre de ejercicio 2020, estos derivados cuentan con un notional de 2.755 miles de acciones, que en base al precio de ejercicio de los equity swaps (precio al que se tienen que liquidar con las entidades financieras) supone 65 millones de euros. Su valor razonable a 31 de diciembre de 2020 es de -3 millones de euros, representando la diferencia entre el precio de ejercicio de los equity swaps y el precio de cotización de cierre del ejercicio.

Cross Currency Swaps

La Sociedad mantiene una línea de liquidez corporativa por importe máximo de 900 millones de euros y posibilidad de disponer de dicho saldo en EUR, CAD, GBP y USD. A 31 de diciembre de 2020 se encuentran dispuestos 284 millones de dólares (ver nota 12). Con el objeto de cubrir posibles variaciones en el tipo de interés y tipo de cambio de esta disposición, la Sociedad tiene contratados cross currency swaps por 274 millones de dólares, con vencimiento en 2022 y un contravalor pactado en euros de 250 millones de euros, cuyo valor razonable asciende a -26 millones de euros.

Así, la variación de los tipos de cambio en el ejercicio sobre el notional total ha supuesto un impacto negativo en la cuenta de pérdidas y ganancias, por diferencias de tipo de cambio, de 12 millones de euros (columna “otros impactos”), que compensa la variación en el valor del préstamo anteriormente mencionado. Adicionalmente, se han producido cobros por importe de 21 millones de euros (columna “Caja”), de los cuales 11 millones de euros se corresponden con el impacto por la cancelación de los cross currency swaps vigentes a 31 de diciembre 2019 con vencimiento 2020, y un impacto en el financiero por financiación de 3 millones de euros.

Derivados de tipo de interés

Con fecha 8 de noviembre de 2020, la Sociedad ha cancelado los derivados de tipo de interés que contrató en el ejercicio 2018 por un notional total de 500 millones de euros, así como los IRS que se encontraban traspasados a la filial de Ferrovial Emisiones mediante contratos espejo que replicaban las condiciones. Esta cancelación ha supuesto un impacto en caja de -21 millones de euros y a la vez, la sociedad ha cancelado vía cuenta corriente la variación de valor acumulada de los IRS espejo con Ferrovial Emisiones S.A. por 69 millones de euros (ver nota 8).

Asimismo, la Sociedad ha contratado derivados de tipo de interés por un notional total de 400 millones de euros, con el objetivo de cerrar el tipo de interés aplicable a la posible refinanciación de los bonos corporativos emitidos por el Grupo. A 31 de diciembre de 2020, estos derivados tienen un valor razonable de -44 millones de euros y se encuentran designados como cobertura de flujos de caja, registrándose su variación de valor con contrapartida en reservas.

Derivados de tipo de cambio

La Sociedad es titular de diversos derivados de tipo de cambio, los cuales se detallan a continuación:

- Forwards de tipo de cambio euro – libra cuyo valor razonable a 31 de diciembre de 2019 era de -14 millones de euros y que han vencido durante el ejercicio. La variación de valor razonable de estos derivados ha supuesto un ingreso de 19 millones de euros que se ha registrado en la línea de Variación de valor razonable de la cuenta de pérdidas y ganancias y un cobro de 6 millones de euros.
- Forwards de tipo de cambio que pueden ser liquidados en monedas EUR/CAD/GBP cuyo valor razonable a 31 de diciembre de 2019 era de -1 millón de euros y que han vencido durante el ejercicio. La variación de valor razonable de estos derivados ha supuesto un ingreso de 664 miles de euros que se ha registrado en la línea de Variación de valor razonable de la cuenta de pérdidas y ganancias y un cobro de 138 miles de euros.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS EQUIVALENTES

A continuación, se presenta los saldos correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019:

(Millones de euros)	SALDO AL 31/12/20	SALDO AL 31/12/19
Tesorería	160	66
Otros activos líquidos equivalentes	490	11
TOTAL	650	77

El saldo de Tesorería se corresponde fundamentalmente con cuentas nominales bancarias abiertas en diferentes entidades financieras. El saldo recogido en el epígrafe de Otros activos líquidos equivalentes se corresponde con imposiciones y depósitos a plazo fijo con vencimiento inferior a tres meses.

8. SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

8.1. Saldos financieros con empresas del Grupo:

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos deudores y acreedores que Ferrovial, S.A mantiene con el resto de empresas del Grupo:

(Millones de euros)	2019	VARIACION PRESTAMOS FERROFIN	VARIACIÓN PRESTAMOS FERROVIAL EMISIONES	OTROS MOVIMIENTOS	2020
Créditos a largo plazo	0	0	0	0	0
Créditos a corto plazo	274	-97	0	134	311
SALDOS DE ACTIVO	274	-97	0	134	311
Préstamos a largo plazo	2.676	-642	772	-34	2.773
Deudas a corto plazo	36	-7	507	12	548
SALDOS DE PASIVO	2.712	-648	1.280	-22	3.321
SALDO NETO FINANC. EG	-2.437	551	-1.280	156	-3.010
A largo plazo	-2.675	642	-772	34	-2.773
A corto plazo	238	-90	-507	122	-237

Evolución de los saldos con Empresas del Grupo

Respecto a la evolución del saldo neto de financiación con Empresas del Grupo, como se desprende de la tabla anterior, la Sociedad mantiene una posición neta de deuda con sus filiales por importe de -3.010 millones de euros. Esta posición neta de financiación se ha incrementado en -573 millones de euros durante el ejercicio, debido fundamentalmente al impacto por la emisión de bonos emitidos por su filial Ferrovial Emisiones por un total de -1.280 millones de euros nominales que han sido prestados a la Sociedad, mediante lo cual, la Sociedad ha amortizado parte de los préstamos con Ferrofin por 641 millones de euros (ver detalle a continuación) y el resto ha supuesto un incremento de tesorería y equivalentes (ver nota 7). Adicionalmente, la Sociedad ha dejado retenidos en cuenta corriente parte de los dividendos repartidos y pendientes de pago por su filial Ferrovial International SE por un 126 millones de euros (ver nota 5 y 15).

Detalle de los saldos con empresas del grupo a largo plazo.

La Sociedad mantiene préstamos (pasivo) a largo plazo por importe de -2.773 millones de euros. Se detallan a continuación los principales préstamos recibidos de las filiales de la Sociedad:

PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO (Millones de euros)	2020	2019	VAR.
Ferrovial Emisiones S.A.	-1.570	-797	-773
Ferrofin, S.L.	-697	-1.338	642
Ferrovial Netherlands B.V.	-499	-498	-1
Ferrovial FISA S.A.	0	-33	33
Pilum S.A.	-1	-2	1
Ferrovial Aravia S.A.	-7	-7	0
TOTAL PRESTAMOS A LARGO PLAZO	-2.773	-2.676	-97

- Préstamos intercompañía por importe de -1.570 millones de euros con la filial Ferrovial Emisiones S.A., conformados por:
 - † 298 millones de euros (importe nominal de 300 millones de euros), recibidos de Ferrovial Emisiones para el traspaso de los fondos obtenidos por el bono corporativo emitido el 9 de julio del ejercicio 2014, con un tipo de interés fijo del 2.5% y vencimiento 2024;
 - † 1.271 millones de euros (importe nominal de 1.280 millones de euros), recibidos de Ferrovial Emisiones en base a las emisiones de bonos corporativos emitidos durante el ejercicio 2020, de los cuales 780 millones tienen un vencimiento en 2026 y un cupón asociado anual del 1,382%, y 500 millones de euros con vencimiento 2028 y un cupón anual del 0,54%. Estos fondos han sido traspasados a Ferrovial S.A. manteniendo las mismas condiciones de los bonos mencionados.

En paralelo, a 31 de diciembre de 2020 se han reclasificado al corto plazo 500 millones de euros en relación al bono corporativo formalizado el 29 de mayo de 2013 cuyo vencimiento se produce en mayo del 2021 (ver detalle de los saldos con Empresas del Grupo a corto plazo en el siguiente epígrafe).

- Línea de crédito intercompañía formalizado con la filial Ferrofin S.L. con fecha 30 de noviembre de 2018 y vencimiento a 31 de diciembre de 2022, por importe máximo de 3.000 millones de euros y saldo dispuesto por importe de -697 millones de euros a 31 de diciembre de 2020. El movimiento de esta línea de crédito, que devenga un tipo de interés de 0,61%, se detalla en la tabla anterior.
- Préstamo intercompañía recibido de Ferrovial Netherlands por importe de 499 millones de euros (importe nominal de 500 millones de euros) para el traspaso de los fondos obtenidos por el bono híbrido emitido el 14 de noviembre de 2017 por dicha filial. El préstamo otorgado devenga un tipo de interés de 2.249% y vencimiento 2022.
- La línea de crédito intercompañía con Ferrovial FISA que la Sociedad mantenía a 31 de diciembre de 2019 por importe máximo de 50 millones de euros, de los cuales se encontraban dispuestos 33 millones de euros, ha sido cancelada en el marco del proyecto de fusión entre las sociedades corporativas comentada en nota 5.

Detalle de los saldos con Empresas del Grupo a corto plazo

El detalle de los saldos financieros a corto plazo con Empresas del Grupo es como sigue:

(Millones de euros)	31.12.2020	31.12.2019	Variación
Cuentas corrientes	311	274	37
Créditos a corto plazo	0	-0	0
SALDOS DE ACTIVO CORRIENTE	311	274	37
Cuentas corrientes	8	12	-3
Préstamos a corto plazo	512	2	509
Intereses devengados a corto plazo	28	22	6
SALDOS DE PASIVO CORRIENTE	548	36	512
SALDO NETO FINANC. EG	-237	238	-476
Mediante cuentas corrientes	302	262	40
Mediante préstamos a corto plazo	-540	-24	-516

La sociedad es titular de cuentas corrientes financieras con sus filiales por importe neto de 302 millones de euros (262 millones de euros a 31 de diciembre de 2019). Se muestra a continuación detalle de las mencionadas cuentas corrientes:

CUENTAS CORRIENTES CON EMPRESAS DEL GRUPO (Millones de euros)	2020	2019	VAR.
Ferrofin, S.L.	179	269	-90
Ferrovial International SE	126	0	126
407 Toronto Highway BV.	0	2	-2
Budimex.	2	2	0
Hubco Netherlands BV	1	-1	2
Ferrovial Netherlands BV	-4	-10	6
Resto	-3	0	-3
TOTAL CUENTAS CORRIENTES A CORTO PLAZO (NETO)	302	262	40

En Ferrofin, S.L. se produce una variación neta en la cuenta corriente con Ferrofin por -90 millones de euros, la cual devenga un tipo de interés similar al de mercado, (0,03%) y tiene su origen en la gestión centralizada de la tesorería que realiza el grupo.

Adicionalmente, la variación de 126 millones de euros de Ferrovial International SE se corresponde con la posición deudora que mantiene la Sociedad con su filial como parte pendiente de cobro en relación a la distribución de dividendos comentada en la nota 5.

En cuanto a los préstamos concedidos a corto plazo, la Sociedad mantiene -540 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (-24 millones de euros a 31 de diciembre de 2019). Se muestra un detalle de los intereses devengados y pendientes de pago al cierre del ejercicio:

(Millones de euros)	2020	2019	VAR.
Ferrovial Emisiones, S.A.	-500	0	-500
Ferrovial Services UK, Ltd.	-10	0	-10
Pilum	-1	-2	1
TOTAL Préstamos a corto plazo	-512	-2	-509
Ferrovial Emisiones, S.A.	-20	-13	-7
Ferrovial Netherlands B.V.	-7	-7	0
Resto	-0	-2	2
TOTAL Intereses devengados	-28	-22	-6
TOTAL PRESTAMOS E INTERESES A CORTO PLAZO	-540	-24	-516

La variación más significativa se produce en el préstamo intercompañía a corto plazo la filial Ferrovial Emisiones por -500 millones de euros, la cual, tal y como se menciona en el epígrafe anterior, se corresponden con la reclasificación realizada por la Sociedad atendiendo al vencimiento del bono formalizado en el ejercicio 2013 y traspasado por su filial, el cual se produce en el ejercicio 2021.

A efectos de comparabilidad, se muestran a continuación los saldos y movimiento de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2019:

(Millones de euros)	2018	VARIACION DEUDA CON FERROFIN	OTROS MOVIMIENTOS	2019
Créditos a largo plazo	19		-18	0
Créditos a corto plazo	654	-376	-4	274
SALDOS DE ACTIVO	673	-376	-22	274
Préstamos a largo plazo	3.356	-670	-10	2.676
Deudas a corto plazo	505	-480	12	36
SALDOS DE PASIVO	3.861	-1.150	2	2.712
SALDO NETO FINANC. EG	-3.188	774	-24	-2.438
A largo plazo	-3.337	670	-8	-3
A corto plazo	149	104	-15	238

El detalle de las transacciones realizadas con Empresas del Grupo durante el ejercicio se detalla en la Nota 15.D.

8.2. Saldos comerciales con empresas del Grupo:

La Sociedad mantiene saldos comerciales con Empresas del Grupo por importe de 39 millones de euros (38 millones a 31 de diciembre de 2019) correspondientes a los saldos pendientes de cobro relativos a las prestaciones de servicios que ésta realiza. Se presenta a continuación detalle de dichos saldos:

SALDOS COMERCIALES CON EMPRESAS DEL GRUPO (Millones de euros)	2020	2019	VAR.
Ferrovial Servicios S.A.	9	10	-1
Ferrovial Construcción S.A.	8	8	0
Cintra Servicios	8	0	8
Cintra Infraestructuras SE	6	7	-1
Ferrovial Aeropuertos España S.A.	2	0	2
Cintra Global SE	2	0	2
Ferrovial Transco España S.A.U.	0	3	-3
Ferrovial Corporación S.A.	-5	3	-8
Ferrovial FISA S.A.	0	1	-1
Budimex	0	0	0
Ferrovial Holding US Corp	1	1	-0
Ferrofin, S.L.	5	0	5
Resto	3	5	-1
TOTAL SALDOS COMERCIALES A CORTO PLAZO (NETO)	39	38	-2

9. ACREEDORES COMERCIALES

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido en el artículo 539 y la disposición adicional octava de la ley de Sociedades de Capital (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), la Sociedad informa que el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 42 días.

Se muestra a continuación el detalle requerido por el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, relativa a la información a facilitar sobre el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio:

	DÍAS	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores		42	31
Ratio de operaciones pagadas		44	28
Ratio de operaciones pendientes de pago		11	60

IMPORTE (Euros)		
Total Pagos realizados	11.764.181	12.539.613
Total Pagos pendientes	755.498	1.581.599

10. FONDOS PROPIOS

Se detallan a continuación los principales impactos netos de impuestos que afectan a la variación en el patrimonio neto durante el ejercicio 2020 y 2019.

(Millones de euros)	2020	2019
SALDO 31.12.2019	4.775	4.200
Resultado del ejercicio	23	672
Ingresos y gastos reconocidos	3	0
Impacto en reservas de instrumentos de cobertura	3	0
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Por instrumentos de cobertura	0	0
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	26	672
Acuerdo dividendo flexible/Dividendos	-119	-238
Operaciones acciones propias	-258	-282
RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA	-377	-520
Sistemas retributivos vinculados a la acción	-8	4
Operaciones reestructuración societaria	21	419
Otros movimientos	0	0
Otras transacciones	13	423
SALDO 31.12.2020	4.437	4.775

Los fondos propios experimentan una disminución de -338 millones de euros en el ejercicio 2020. Los principales impactos corresponden a:

- Resultado del ejercicio de 23 millones de euros.
- Retribución al accionista:
 - Dividendo flexible: recoge el impacto del sistema de retribución flexible acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Ferrovial, S.A. celebrada 17 de abril de 2020 (ver apartado G. Reservas).
 - Operaciones acciones propias: corresponde al impacto de compra de autocartera para su posterior amortización y reducción de capital (ver apartado d. Acciones propias).
- Sistemas retributivos vinculados a la acción: refleja principalmente el impacto del devengo y pago de los gastos de personal asociados a las performance shares para personal directivo que se mencionan en la Nota 18, así como por el impacto de los pagos en acciones realizados a los empleados (stock bonus) por importe de 4 millones de euros.
- Operaciones de reestructuración societaria: corresponde fundamentalmente al impacto en reservas derivada de la fusión de sociedades de sus filiales corporativas, tal y como se explica en la Nota 5.

Las principales partidas de patrimonio neto son:

A) Capital social

A 31 de diciembre de 2020 el capital social asciende a 146.580.475,20 euros y se encuentra totalmente suscrito y desembolsado. Está integrado por 732.902.376 acciones ordinarias, de una única clase y con un valor nominal de veinte céntimos de euro (0,20€) cada una.

Las variaciones producidas en el ejercicio y que se detallan en la siguiente tabla corresponden con las operaciones de aumento y reducción de capital mencionadas en los apartados d. Acciones propias y g. Reservas siguientes.

ACCIONES	NÚMERO	NOMINAL
Apertura	735.215.443	147.043.089
Dividendo flexible	12.147.594	2.429.519
Reducción de capital	-14.460.661	-2.892.132
ACCIONES FINAL	732.902.376	146.580.475

A 31 de diciembre de 2020, la única sociedad que ostenta una participación superior al 10% es Rijn Capital BV, con el 20,265 %, sociedad controlada por el Presidente del Consejo de Administración de la compañía, D. Rafael del Pino y Calvo Sotelo. Las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a negociación en el Mercado Continuo (SIBE) y en las bolsas españolas, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

B) Prima de emisión y prima de fusión

La prima de emisión y de fusión de la Sociedad disminuye en 348 millones de euros, pasando de un saldo de 995 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 a 647 millones de euros a 31 de diciembre de 2020. Esta disminución corresponde a la amortización de acciones propias realizada en el ejercicio y descrita en el apartado d) Acciones propias de la presente nota. Esta partida tiene la consideración de reservas de libre disposición.

C) Reservas indisponibles

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Al 31 de diciembre del 2020 la reserva legal está totalmente constituida de acuerdo al párrafo anterior.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

D) Acciones propias

A 31 de diciembre de 2019 el número de acciones en autocartera ascendía a 3.276.261 acciones. A lo largo del ejercicio 2020 se han producido las siguientes variaciones:

OPERACIÓN REALIZADA/ OBJETIVO	Nº ACCIONES COMPRADAS	APLICADAS AL OBJETIVO	TOTAL Nº ACCIONES
Saldo a 31.12.2019			3.276.261
Reducción de capital	11.704.701	-14.460.661	-2.755.960
Sistemas retributivos	636.789	-723.526	-86.737
Acciones recibidas dividendo flexible (*)	200.470	0	200.470
Saldo a 31.12.2020	12.541.960	-15.184.187	634.034

Se muestra a continuación detalle de las compras de acciones propias:

OBJETIVO	Nº ACCIONES COMPRADAS / RECIBIDAS	% DEL CAPITAL	VALOR NOMINAL (Millones de euros)	IMPORTE PAGADO (Millones de euros)
Acciones para reducción de capital	11.704.701	1,60 %	2	-256
Sistemas de retribución	636.789	0,09 %	0	-17
Acciones recibidas dividendo flexible	200.470	0,03 %	0	0
SALDO 31 DIC. 2020	12.541.960	1,71 %	3	-273

La Junta General de Accionistas de Ferrovial S.A. celebrada el 17 de abril de 2020 aprobó un Programa de Recompra de acciones propias por importe máximo de 360 millones de euros cuyo objeto era la posterior reducción de capital mediante su amortización. A lo largo del ejercicio 2020 se han adquirido 11.704.701 acciones correspondientes al Programa de Recompra para reducción de capital a un precio medio de 21.83 euros por acción; lo que supone un desembolso total de 255,5 millones de euros.

Posteriormente se ha acordado una amortización de -14.460.661 acciones propias, lo que implica una disminución de la cifra de capital social por valor de 3 millones de euros y un impacto de -256 millones de euros registrado contra reservas de libre disposición (prima de fusión), correspondiente a la diferencia entre el valor nominal y el coste de adquisición de las acciones amortizadas.

Tras estos movimientos, a 31 de diciembre de 2020 se dispone de 634.034 acciones propias, con un valor de mercado de 14 millones de euros.

E) Sistemas retributivos vinculados a la acción

Dentro de las operaciones con acciones referidas en el apartado d. Acciones propias, durante el ejercicio 2020 se han adquirido un total de 636.789 acciones, correspondientes a un 0,09% del capital de Ferrovial para ser posteriormente entregadas, junto con parte de la autocartera existente al inicio del ejercicio, en ejecución de sistemas retributivos vinculados al precio de la acción. El coste total de la adquisición de dichas acciones fue de -17 millones de euros y el impacto total registrado por estos sistemas retributivos en el patrimonio de la sociedad asciende a -8 millones de euros.

Cabe señalar, que la Sociedad tiene contratados Equity Swaps al objeto de cubrir el posible impacto patrimonial que puede significar el ejercicio de estos sistemas de retribución. Estos instrumentos han supuesto un impacto en el resultado financiero por valor razonable de -10 millones de euros (Ver Nota 6).

F) Resultado del ejercicio anterior

La aplicación del resultado del ejercicio 2019 se realizó a reservas voluntarias por importe de 672 millones de euros.

G) Reservas

- La aplicación del resultado del ejercicio 2019 por importe de 672 millones de euros mencionado en el apartado anterior.
- Dividendo Flexible: La Junta General Ordinaria de Accionistas de Ferrovial, S.A. celebrada el 17 de abril de 2020 aprobó, por séptimo año consecutivo, un sistema de retribución flexible a los accionistas, por el cual éstos pueden, a libre elección, optar por recibir acciones liberadas de nueva emisión de la Sociedad, mediante la suscripción de una ampliación de capital con cargo a reservas, o por recibir un importe en efectivo mediante la transmisión a la Sociedad (si no lo hubiesen hecho en el mercado) de los derechos de asignación gratuita correspondientes a las acciones que posean. Fruto de dicho acuerdo a lo largo del ejercicio 2020 se han ejecutado dos ampliaciones de capital con las siguientes características:
 - En mayo de 2020, se emitieron 6.134.989 nuevas acciones contra reservas por su valor nominal de 0,20 euros por acción, lo que supone un aumento de capital de 1,2 millones de euros (sin impacto en caja), y se compraron derechos de suscripción gratuita por importe de 93 millones de euros, lo que implica un pago por acción de 0,312 euros.
 - En noviembre de 2020, se emitieron 6.012.605 nuevas acciones contra reservas por su valor nominal de 0,20 euros por acción (sin impacto en caja), lo que supone un aumento de capital de 1,2 millones de euros, y se compraron derechos de suscripción gratuita por importe de 28 millones de euros, lo que implica un pago por acción de 0,200 euros.Así, en relación con el impacto en el flujo de caja por la remuneración al accionista en 2020 ha alcanzado los -377 millones de euros. La diferencia entre los 119 millones de euros de dividendo flexible y 258 millones de euros de adquisición de acciones propias que aparecen como impacto en los fondos propios y los -122 millones de euros de dividendo flexible y -255 millones de euros de adquisición de acciones propias que se desglosan el estado de flujos de efectivo, viene motivada por la emisión de nuevas acciones contra reservas comentada anteriormente por importe de 2,4 millones de euros.
- Registro de sistemas retributivos vinculados a la acción por -8 millones de euros, tal y como se menciona en el apartado e. Sistemas retributivos vinculados a la acción

- Cabe señalar que Ferrovial S.A. optó en el ejercicio 2014 por aplicar el régimen fiscal establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades. Conforme a lo establecido en dicho régimen, la sociedad debe de separar por un lado las “reservas sujetas pero exentas” procedentes de inversiones en fondos propios de sociedades operativas no residentes (que representen al menos el 5% del capital de estas o cuyo valor de adquisición fuese superior a 20 millones de euros) o de establecimientos permanentes en el extranjero, del resto de reservas. El saldo de estas reservas a 31 de diciembre de 2020 asciende a 2.355 millones de euros.

11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El movimiento producido durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

(Millones de euros)	SALDO AL 31/12/2019	DOTACIÓN	REVERSION	APLICACIÓN	SALDO AL 31/12/2020
Provisión para riesgos y gastos	161	5	0	0	166
TOTAL	161	5	0	0	166

En el epígrafe Provisión para riesgos y gastos se recogen 166 millones de euros en concepto de:

- Provisión de carácter fiscal por actas levantadas por las autoridades fiscales españolas en relación al Impuesto de Sociedades del ejercicio 2006 por 115 millones de euros (112 millones en 2019);
- Provisión de carácter fiscal por actas levantadas por las autoridades fiscales españolas en relación al Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2002 a 2005 por importe de 20 millones de euros (19 millones de euros en 2019).
- Provisión de carácter fiscal por actas levantadas por las autoridades fiscales españolas en relación al Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2012 a 2014 por importe de 23 millones de euros (22 millones de euros en 2019)
- Provisión de carácter fiscal por actas levantadas por las autoridades fiscales españolas en relación al IVA de los ejercicios 2003 a 2005 por 7 millones de euros (7 millones de euros en 2019).
- Provisión de carácter fiscal por otros litigios por importe de 1 millón de euros (1 millones de euros en 2019).

El movimiento producido en el ejercicio 2020 se corresponde fundamentalmente a la actualización conforme al tipo de interés establecido para dichas provisiones por importe de 4 millón de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos Financieros” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, (ver Nota 15).

12. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

La deuda de Ferrovial S.A. se compone de los siguientes instrumentos de deuda:

- Programa de Emisión de Pagarés (Euro Commercial Paper Notes): En el primer trimestre de 2018 la compañía formalizó un programa de emisión de pagarés por un importe máximo de 1.000 millones de euros, que fue registrado en la Bolsa de Irlanda. A través de este programa, Ferrovial puede emitir pagarés con vencimientos entre 1 y 364 días desde la fecha de emisión, posibilitando una mayor diversificación de las fuentes de financiación en el mercado de capitales y una gestión más eficiente de la liquidez disponible. En el segundo semestre de 2019 dicho programa se amplió hasta un máximo de 1.500 millones de euros. A 31 de diciembre de 2020 se han emitido 1.091 millones de euros aproximadamente, lo que supone un incremento con respecto al cierre anterior de 118 millones de euros, a un tipo medio de -0,15% que ha supuesto un ingreso de 2 millones de euros en la Sociedad (ver nota 15).

- Línea de liquidez corporativa por importe máximo de 900 millones de euros y posibilidad de disponer saldo en EUR, CAD, GBP y USD. La línea tiene un margen de 32,5 pbs y vencimiento en marzo 2022 con opción de dos prórrogas hasta 2025. Del límite máximo actual de la línea, a 31 de diciembre de 2020 se encuentran dispuestos 224 millones de euros. Los riesgos de tipo de cambio y tipo de interés de estas disposiciones se han cubierto mediante cross currency swaps a un tipo de interés fijo del -0,47% asegurando siempre un notional de 250 millones de euros y generando, por tanto, un ingreso para la Sociedad (ver nota 6).
- Por último, la Sociedad tiene contratadas varias líneas de crédito con un límite máximo de 280 millones de euros con vencimiento 2022, las cuales se encuentran sin disponer. Además, en el ejercicio 2020 se ha formalizado un préstamo por 60 millones de euros, con vencimiento 2027 a un tipo medio de 0,45%.

Se detallan a continuación los límites de deuda, saldos dispuestos y disponibles a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

(Millones de euros)	2020			
	LÍMITE DE DEUDA	DISPUUESTO (*)	DISPONIBLE	VALOR CONTABLE
Deuda Corporativa	900	250	650	224
ECP (Euro Commercial Paper)	1.091	1.091	0	1.091
Resto	340	60	280	60
TOTAL	2.331	1.401	930	1.375

(*) Considera el valor razonable de los Cross Currency Swaps por -26 millones de euros

(Millones de euros)	2019			
	LÍMITE DE DEUDA	DISPUUESTO (*)	DISPONIBLE	VALOR CONTABLE
Deuda Corporativa	900	250	650	255
ECP (Euro Commercial Paper)	973	973	0	973
TOTAL	1.873	1.223	650	1.228

(*) Considera el valor razonable de los Cross Currency Swaps por +5 millones de euros

Rating corporativo

Las agencias de calificación financiera Standard&Poors y Fitch han emitido su opinión sobre la calificación financiera de Ferrovial a diciembre, siendo BBB y BBB respectivamente y, por tanto, dentro de la categoría de “Grado de inversión”.

13. SITUACIÓN FISCAL

Ferrovial, S.A. está acogida al régimen de consolidación fiscal desde el ejercicio 2002. Las sociedades que integran el Grupo Consolidado Fiscal junto con Ferrovial, S.A. para el ejercicio 2020 son las que se indican en el Anexo II – Entidades dependientes de las cuentas anuales consolidadas.

Asimismo, la entidad se acogió en 2014 al régimen fiscal establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (“LIS”). Dado que la aplicación de dicho régimen tiene efecto en la tributación de los posibles dividendos o plusvalías obtenidos por los accionistas de la sociedad, se adjunta como Anexo I a estas cuentas anuales, una nota descriptiva del tratamiento fiscal aplicable a los accionistas, así como información relativa a los resultados fiscales obtenidos por Ferrovial S.A que los accionistas deben de conocer a efectos de la aplicación de dicho régimen.

13.1. Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado antes de impuestos de la sociedad (1 millones de euros) y el ingreso por impuesto registrado (22 millones de euros) es como sigue:

Miles de euros	2020			2019		
	Aumento	Disminución	TOTAL	Aumento	Disminución	TOTAL
Resultado antes de impuestos			1	0	0	704
<u>Diferencias permanentes:</u>	4	-77	-73	3	-781	-778
<u>Diferencias temporales:</u>			2	0	0	0
Con origen en el ejercicio	9		9	4		4
Con origen en ejercicios anteriores		-6	-6	0	-4	-4
Base imponible			-70	0	0	-74

Las diferencias permanentes negativas corresponden fundamentalmente a los dividendos exentos de tributación de acuerdo con el artículo 21 de la LIS, por 53 millones de euros, así como a la reversión de provisiones de cartera descrito en la Nota 5 por importe de 18 millones de euros.

Las diferencias temporales corresponden fundamentalmente a dotaciones de provisiones contables no deducibles fiscalmente.

13.2. Explicación del tipo efectivo de gravamen y diferencia entre impuesto diferido y corriente

La conciliación entre el resultado antes de impuestos de la sociedad (1 millones de euros) y el ingreso por impuesto registrado (22 millones de euros) es como sigue:

(Millones de euros)	2020	2019
Tipo impositivo	25 %	25 %
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1	704
Diferencias permanentes	-73	-778
RESULTADO FISCAL	-72	-75
Impuesto al 25% (ingreso)	18	19
Regularización BINS y Créditos fiscales	0	-55
Cambio en estimación impuesto ejercicios anteriores	2	5
Otras regularizaciones	2	0
TOTAL (GASTO)/INGRESO POR IMPUESTO TOTAL	22	-31

- Ajustando el resultado antes de impuestos de la sociedad en el importe de las diferencias permanentes, descritas en el capítulo anterior, obtenemos un resultado fiscal de -72 millones de euros, sobre los cuales se ha registrado un ingreso por impuesto de 18 millones de euros.
- Adicionalmente, se han realizado ajustes a dicho ingreso por 4 millones de euros, de los cuales 2 millones de euros corresponden a cambios en la estimación del Impuesto de ejercicios anteriores y el resto al ingreso por la utilización de bases imponibles por parte del Grupo fiscal.

A continuación, se presenta el detalle del impuesto devengado en los ejercicios 2020 y 2019 diferenciando la parte del impuesto corriente y el impuesto diferido:

Miles de euros	2.020	2.019
<u>Gasto por impuesto del ejercicio</u>	<u>21</u>	<u>19</u>
Ingreso por impuesto corriente	20	24
Gasto por impuesto diferido	1	-5
<u>Regularizaciones ejercicios anteriores y otros</u>	<u>2</u>	<u>-50</u>
Total gasto (Ingreso) por impuesto total	22	-31

13.3. Movimientos de impuestos diferidos

El detalle del movimiento de los impuestos diferidos durante el ejercicio se relaciona a continuación:

Ejercicio 2020 (Millones de euros)	ACTIVO	PASIVO
Saldo 31.12.19	145	39
Movimientos con impacto en cuenta de resultados	1	0
Cambio en estimaciones, impuesto ejercicios anteriores y otros	0	0
Generación	1	
Reversión	0	
Movimientos con impacto en fondos propios	(11)	(10)
Generación	(11)	(10)
Saldo 31.12.20	135	29

a) Impuestos diferidos de activo:

El detalle por concepto de los impuestos diferidos de activo registrados es como sigue:

- Diferidos por diferentes criterios fiscales y contables por importe de 135 millones de euros (134 a 31 de diciembre de 2019), fundamentalmente por la diferencia entre el valor fiscal y contable de determinadas participaciones financieras (128 millones de euros) y provisiones por gastos de personal (6 millones de euros).
- Diferidos correspondientes al efecto fiscal de los IRS de precobertura de la deuda detallados en la Nota 6, por importe de 0,1 millones de euros (11 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).
- Adicionalmente a lo anterior, la compañía cuenta con créditos por bases imponibles negativas por importe de 99 millones de euros (101 millones de euros a 31 de diciembre de 2019), los cuales se encuentran totalmente provisionados. A efectos de valorar la recuperabilidad de las bases imponibles negativas se ha realizado un modelo basado en las últimas proyecciones disponibles de resultados esperados de las sociedades del Grupo, a partir del cual, y en base a un criterio de prudencia, se ha decidido no registrar contablemente la totalidad de créditos fiscales, ante las dudas razonables de que éstos puedan ser recuperados a corto o medio plazo.

b) Impuestos diferidos de pasivo:

Corresponden principalmente a diferidos originados por diferencias entre los valores fiscales y contables de participaciones por importe de 28 millones de euros (28 millones de euros a 31 de diciembre de 2019); así como a diferidos de pasivo por el impacto en reservas de los IRS intercompañía descritos en la Nota 6, por importe de 1 millones de euros (10 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

A continuación, se presentan los movimientos de los impuestos diferidos de 2019:

Ejercicio 2019 (Millones de euros)	ACTIVO	PASIVO
Saldo 01.01.19	181	35
Movimientos con impacto en cuenta de resultados	(44)	(3)
Cambio en estimaciones, impuesto ejercicios anteriores y otros		
Generación	1	
Reversión	(46)	(3)
Movimientos con impacto en fondos propios	8	8
Generación	8	8
Saldo 31.12.19	145	39

13.4. Ejercicios abiertos a comprobación fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Asimismo, las autoridades fiscales disponen de un plazo de diez años para comprobar e investigar las bases imponibles negativas y determinadas deducciones pendientes de compensar.

Las actuaciones de comprobación inspectora seguidas frente a Ferrovial S.A relativas al Procedimiento de Recuperación de Ayudas del Estado Español vinculado con la amortización fiscal del fondo de comercio financiero derivado de la adquisición de Amey (Decisión UE 2015/314, de la Comisión Europea, de 15 de octubre de 2014 – Tercera Decisión-) respecto al Impuesto Sobre Sociedades, ejercicios 2016 a 2018, finalizaron en enero 2021 con la notificación de un acuerdo de liquidación del que se deriva una deuda tributaria por importe de 3,8 millones de euros. La liquidación ha sido objeto de reclamación en vía económico-administrativa y actualmente sigue el procedimiento de tramitación establecido sin que se haya obtenido aun resolución.

Además, Ferrovial, S.A está siendo objeto de actuaciones inspectoras de carácter parcial respecto del Impuesto sobre Sociedades 2014 a 2017 que afectan a otras sociedades del Grupo y se encuentran actualmente en fase de aportación de documentación por lo que se desconoce su resultado final.

Permanecen abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

De los criterios que las autoridades fiscales pudieran adoptar en relación con los ejercicios abiertos a inspección, podrían derivarse pasivos fiscales de carácter contingente no susceptibles de cuantificación objetiva. Se considera que las posibles contingencias significativas de carácter tributario se encuentran adecuadamente provisionadas al cierre del ejercicio.

14. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

a) Aavales y garantías comprometidas con terceros

Entre los pasivos de carácter contingente de la Sociedad destacan los aavales y garantías que la sociedad ha aportado en favor de determinadas compañías del grupo.

Garantías comprometidas con terceros

Al cierre del ejercicio 2020 Ferrovial, S.A. tiene otorgadas garantías por importe de 6.729 millones de euros (6.165 millones de euros en 2019). Entre las mismas destacan:

- Las garantías otorgadas por Ferrovial S.A. a favor de Ferrovial Emisiones, S.A. en relación con las emisiones de los bonos corporativos por un importe nominal total de 3.080 millones de euros (1.800 millones en 2019). Todas las emisiones de bonos realizadas por Ferrovial Emisiones están garantizadas por Ferrovial, si bien, en relación con esta transacción, Ferrovial tiene registrados cuatro préstamos intercompañía en favor de Ferrovial Emisiones S.A., (ver nota 9) por importe de 2.070 millones de euros (1.570 millones a largo plazo y 500 millones de euros clasificados a corto plazo), correspondientes a las emisiones realizadas en 2013, 2014 y 2020; mientras que los 1.000 millones de euros emitidos en 2018 y 2019 se traspasaron a la sociedad Ferrofin, S.L., filial de Ferrovial S.A.
- La garantía otorgada por Ferrovial S.A. a favor de su filial Ferrovial Netherlands B.V. en relación con la emisión de un bono corporativo realizada el día 14 de noviembre de 2018, por un nominal total de 500 millones de euros. En relación con dicho bono corporativo, Ferrovial S.A. tiene registrado un préstamo intercompañía con su filial por el mismo nominal total (ver nota 8).
- Las garantías otorgadas en favor de clientes de otras sociedades del grupo pertenecientes a la división de construcción, por importe de 2.997 millones de euros, de los cuales 2.545 millones de euros corresponden a garantías por líneas de bonding.
- Las garantías otorgadas en favor de clientes de otras sociedades del grupo pertenecientes a la división de Servicios por 138 millones de euros (104 millones de euros a 31 de diciembre de 2019), de las cuales 91 millones de euros corresponden a líneas de bonding otorgadas en Norteamérica.

- Garantías otorgadas a la división de Autopistas por 5 millones de euros (5 millones de euros 31 de diciembre de 2019).
- Y otras garantías a otras sociedades del Grupo por importe de 9 millones de euros (26 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

Aavales

Adicionalmente a lo anterior, al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene aavales otorgados por entidades financieras por importe de 826 millones de euros (945 millones de euros en 2019) a través de sus líneas, de los cuales 756 millones de euros corresponden a aavales de aportación de equity comprometido en favor de sus distintas filiales (868 millones a 31 de diciembre de 2019). En relación a los aavales de carácter financiero por requerimientos fiscales, la Sociedad tienen otorgados 297 millones (292 millones a 31 de diciembre de 2019).

b) Litigios y otros pasivos contingentes

Asimismo, la Sociedad interviene como parte demandada en diversos litigios. En opinión de los Administradores de la Sociedad, el posible efecto final de dichos litigios en los estados financieros adjuntos no sería en ningún caso significativo.

Litigios de carácter fiscal

Como se indica en la Nota 11, Ferrovial S.A. tiene abiertas diversas reclamaciones de carácter fiscal para las que existe una provisión dotada por importe de 166 millones de euros. Dichas reclamaciones tienen su origen fundamentalmente en actas levantadas por las autoridades fiscales españolas fundamentalmente en relación con el Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2006 a 2012.

SH-130

El 1 de marzo de 2018, la Sociedad SH-130 Concession Company, LLC presentó ante el United States Bankruptcy Court Western District of Texas un escrito inicial de demanda contra Ferrovial, S.A., Cintra Infrastructures SE, Ferrovial Agroman, S.A. y otras sociedades del grupo Ferrovial, así como frente al socio en el proyecto relativo a la autopista SH-130.

SH-130 Concession Company, LLC estuvo participada en un 65% por Cintra TX 56, LLC hasta el 28 de Junio de 2017, fecha en la que la titularidad de su capital social fue transmitida a sus socios actuales como consecuencia del cierre del proceso de solicitud voluntaria de concurso (Chapter 11) presentado el 2 de marzo de 2016.

La reclamación se fundamenta en que parte de los pagos realizados por la sociedad concesionaria a la sociedad constructora en 2011 y 2012, durante la fase de diseño y construcción de la autopista, se hicieron supuestamente en fraude de los acreedores, ya que, en opinión de la demandante: (i) las obras se estaban ejecutando incorrectamente y por tanto no procedía su abono; y (ii) la compañía concesionaria era insolvente.

La parte demandante reclama la devolución de dichos pagos, que ascienden a 329 millones de dólares.

Asimismo, acusa a Ferrovial, S.A., Cintra Infrastructures SE y otras sociedades del grupo de haber provocado que SH-130 Concession Company, LLC hiciera tales pagos, incumpliendo de dicha forma los fiduciary duties que debían observar de acuerdo a la legislación mercantil del Estado de Delaware, así como de haber ayudado e inducido a incumplirlos.

En una modificación al escrito inicial demanda presentada el 28 de septiembre de 2018 la demandante ha solicitado daños adicionales consistentes en la devolución de los beneficios derivados de los contratos de servicios que las demandadas facturaron a la demandante en el citado período. La demandante no ha fijado aún la cantidad que solicita por dicho concepto. Adicionalmente ha ampliado la demanda inicial en relación al cumplimiento de los fiduciary duties

Las compañías del Grupo Ferrovial demandadas presentaron varias mociones de desestimación preliminar (motion to dismiss) de la demanda inicial. El 7 de septiembre de 2018 el tribunal admitió las mociones de desestimación preliminar (motion to dismiss) relativas a las compañías del grupo Ferrovial Internacional, S.L.U. y Ferrovial International Ltd., (que han quedado excluidas de la demanda) continuándose el proceso respecto del resto de demandadas.

La demandante presentó el 5 de agosto de 2019 una tercera modificación a la demanda en la que se amplían las acusaciones de infracción de fiduciary duties a hechos acaecidos en 2007 con motivo del cierre financiero del proyecto.

Al cierre de estos estados financieros el pleito se encuentra en fase de prueba (discovery) tras cuya finalización se iniciará la fase posterior de presentación y debate sobre la demanda. El calendario del proceso ha sufrido diversas actualizaciones, la más reciente el pasado 10 de febrero 2021 en que el tribunal dictó nueva orden ampliando los plazos del proceso. Se espera tener una resolución definitiva a partir del tercer trimestre de 2021.

El análisis realizado por los asesores legales a fecha actual permite considerar razonable que las empresas del grupo Ferrovial demandadas puedan obtener una desestimación de las acciones ejercitadas frente a ellas. En base a lo anterior, no se ha registrado ninguna provisión por razón de este litigio.

15. INGRESOS Y GASTOS

A) Resultado de explotación

El resultado de explotación de la sociedad en el ejercicio 2020 asciende a 30 millones de euros.

En cuanto a los ingresos de explotación, al tratarse Ferrovial, S.A. de una sociedad holding, los dividendos recibidos de las filiales, los ingresos financieros asociados a la financiación de las mismas, así como la facturación de garantías formalizada conforme a lo descrito en la Nota 14 forman parte de la cifra de negocios de la sociedad.

Así, durante el ejercicio 2020 se ha generado un importe neto de la cifra de negocios de 95 millones de euros, de los cuales 53 millones de euros corresponden a dividendos recibidos por Ferrovial S.A. de sus filiales Ferrovial Contrucción (52 millones de euros) y Autovía de Aragón, Sociedad Concesionaria S.A. (1 millón de euros).

	FFPP distrib . por filial	Ingresos Div. Reconocidos	Particip. E.G.	Cobros totales por repartos de fondos propios de filiales				Reservas
				Caja	C/C Ferrofi n (Nota 8)	C/C Ferrovi al Intern. (Nota 8)	Otras C/C o préstamos	
Ferrovial International SE	494	0	494	79	0	126	289	0
Ferrovial Construcción S.A.	52	52	0	0	52	0	0	0
Ferrovial Inversiones S.A.	20	0	20	0	0	0	0	20
Autovía de Aragón, Sociedad Concesionaria S.A.	1	1	0	0	0	0	1	0
TOTAL	567	53	514	79	52	126	291	20

Ante cada distribución de reservas de una filial, la Sociedad realiza un análisis del origen de dicha distribución, según se describe en la Nota 4.9. Así, en relación con las distribuciones realizadas por las filiales Ferrovial Construcción y Autovía de Aragón, Sociedad Concesionaria S.A., se ha reconocido como ingreso del ejercicio la parte correspondiente al resultado generado por dichas sociedades o sus participadas desde la fecha de su adquisición. Los dividendos procedentes de Ferrovial International SE y Ferrovial Inversiones S.A. se han registrado minorando el valor de estas participaciones en base al criterio establecido en la consulta publicada en el Boletín oficial número 123 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de septiembre de 2020 (ver nota 4.9 y 5).

Los mencionados repartos de reservas se han recibido de la siguiente manera:

- Mediante pagos por transferencia (79 millones de euros),
- Pago en especie mediante la compensación de préstamos intercompañía por 289 millones de euros (ver Nota 5 y nota 8),
- En relación a los 126 millones de euros restantes pendientes de cobro, la Sociedad ha retenido en cuenta corriente dicho importe con Ferrovial International SE, ver tabla anterior.

El importe de otros rendimientos recibidos de filiales (10 millones de euros) corresponde a:

- Los intereses devengados por los créditos concedidos a empresas del grupo, por importe de 2 millones de euros (2 millones de euros en 2019).
- Facturación de avales y garantías emitidas por la Sociedad en favor de otras sociedades del Grupo descritas en la Nota 14, por importe de 8 millones de euros (8 millones de euros en 2019).

La facturación de servicios prestados a empresas del grupo y asociadas asciende a 32 millones de euros (44 millones de euros en 2019).

La concesión por Ferrovial, S.A. de créditos a empresas del grupo constituye operaciones accesorias, que no se realizan con una finalidad comercial caracterizada por la búsqueda de la rentabilización de los capitales invertidos, que no cuentan con recursos destinados en exclusiva a su realización, y que además suponen un uso muy poco significativo, tanto de bienes y servicios de terceros como de los propios recursos humanos y materiales de los que dispone la compañía que se destinan a la prestación de servicios a sus filiales.

B) Resultado financiero

El resultado financiero del ejercicio asciende a -29 millones de euros (-49 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

Los ingresos financieros presentan un saldo de 7 millones de euros y recogen principalmente:

- El ingreso asociado a los cross currency swaps como consecuencia del tipo fijo cerrado (Notas 6 y 12), por 4 millones de euros.
- El ingreso asociado a la emisión de ECPs - Euro Commercial Paper (Nota 12), por 2 millón de euros.

Los gastos financieros, por su parte, ascienden a -67 millones de euros, cuyo desglose es el siguiente:

- Devengo de intereses por la financiación recibida de distintas sociedades del grupo por importe de -51 millones de euros (-51 millones de euros a 31 de diciembre de 2019), según se detalla en el apartado D de esta Nota.
- Intereses devengados por la financiación recibida a través de la línea de crédito dispuesta por importe de 3 millones de euros (6 millones de euros en 2019), así como comisiones de disponibilidad asociados a la línea de crédito no dispuesta por importe de 2 millones de euros (4 millones de euros en 2019).

- Gastos de avales por 6 millones de euros (8 millones de euros en 2019), que en determinadas ocasiones se prestan en relación con proyectos en los que la sociedad participa indirectamente y que son repercutidos a los mismos tal y como se menciona anteriormente.
- Dotación de provisiones por riesgos y gastos en relación con la actualización de intereses de las actas por contingencias fiscales descritas en la Nota 12, por importe de 4 millones de euros (4 millones de euros en 2019).

Respecto a los ajustes a valor razonable de instrumentos financieros, estos ascienden a 10 millones de euros, de los cuales se corresponden principalmente con:

- El ajuste a valor razonable de los equity swaps contratados supone un gasto de -10 millones de euros.
- El ajuste a valor razonable por la regularización de los Intereste Rate Swaps (IRS) cancelados y liquidados en el ejercicio por un impacto neto de 0,3 millones de euros.
- el efecto de los derivados de tipo de cambio y opciones contratados por la compañía supone un ingreso neto de 20 millones de euros.

Los resultados por enajenaciones y deterioros de instrumentos financieros ascienden a 19 millones de euros, correspondientes fundamentalmente a la corrección valorativa de las participaciones detallada en la Nota 5.

C) Gasto por impuesto de sociedades

El ingreso por impuesto de sociedades del ejercicio asciende a 22 millones de euros (véase Nota 13).

D) Transacciones con empresas del Grupo

Se presenta a continuación detalle de dichas transacciones:

Transacciones con Empresas del Grupo y Asociadas a 31 de diciembre de 2020

EMPRESAS DEL GRUPO	DIVIDENDOS	ALICION DE SERVICIOS	INTE RES ES	GASTOS EXPLOT	GASTOS FINANC.
Ferrovial Construcción S.A.	52	8	0	0	0
Ferrovial Holding US Corp	0	1	0	0	0
Ferrovial Servicios S.A.	0	3	0	0	0
Ferrovial Aeropuertos España, S.A.	0	5	0	0	0
Cintra Servicios de Infraestructuras S.A.	0	7	0	0	0
Cintra Infraestructures SE	0	0	5	0	0
Ferrovial Mobility S.L.	0	0	0	0	0
Autovia de Aragón SL	1	0	0	0	0
Ferrofin S.L.	0	5	2	0	-6
Cintra Global	0	0	2	0	0
Ferrovial Emisiones S.A.	0	0	0	0	-33
Ferrovial Corporación S.A.	0	0	0	-11	0
Ferrovial Netherlands BV	0	0	0	0	-12
Resto	0	3	1	0	0
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	53	32	10	-11	-51

Otras transacciones con Empresas del Grupo y Asociadas a 31 de diciembre de 2019

EMPRESAS DEL GRUPO	DIVIDENDOS	PREST. SERV.	INT.	GASTOS EXPLOT	GASTOS FINANC.
Ferrovial International SE	444	0	0	0	0
Cintra Infraestructuras España S.L.	234	0	0	0	0
Ferrovial Servicios S.A.	79	12	0	0	0
Ferrovial Construcción S.A.	0	13	0	0	0
Ferrovial Aeropuertos España, S.A.	0	7	0	0	0
Cintra Servicios de Infraestructuras S.A.	0	11	0	0	0
Cintra Infraestructures SE	0	0	5	0	0
Cintra Global,LTD	0	0	1	0	0
Autovia de Aragón SL	1	0	0	0	0
Ferrofin S.L.	0	0	1	0	-13
Ferrovial Emisiones S.A.	0	0	0	-3	-25
Ferrovial Corporación S.A.	0	0	0	-1	0
Ferrovial Netherlands BV	0	0	0	0	-12
Resto	0	1	2	0	0
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	758	44	10	-4	-51

16. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Con fecha 23 de diciembre de 2009 Ferrovial S.A. firmó un contrato de venta y arrendamiento operativo del Inmueble en el que se ubica su sede social.

Actualmente Ferrovial S.A. tiene alquilado el 15% del edificio, correspondiendo el 85% del mismo a su filial Ferrovial Corporación S.L. La renta anual total es de 3 millones de euros y se actualiza anualmente de conformidad con la variación que experimente en España el Índice de Precios al Consumo (IPC). El vencimiento del plazo inicial se sitúa en el ejercicio 2022, si bien Ferrovial tiene la posibilidad de prorrogar dicho plazo 10 años más sin que al cierre del presente ejercicio la sociedad esté obligada a ello. Si el plazo inicial del arrendamiento fuera prorrogado, la renta vigente en ese momento será actualizada conforme a mercado.

El gasto reconocido en la cuenta de resultados durante el ejercicio 2020 correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 1 millón de euros, (1 millón de euros en 2019), de los que 660 miles de euros se corresponden con el gasto devengado por dicho contrato de arrendamiento, y el resto (330 miles de euros) a arrendamientos de vehículos. Los pagos mínimos totales futuros no cancelables como arrendatario ascienden a 1 millones de euros (1 millones en 2019).

17. PERSONAL

La composición media de la plantilla durante los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020			31.12.2019		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Ejecutivos	34	5	39	37	5	42
Gerentes / Profesionales / Supervisores/	14	13	27	13	13	26
Administrativos / Técnicos Soporte	1	10	11	1	11	12
Operarios	0	0	0	0	0	0
TOTAL	49	28	77	51	29	80

La composición a cierre de la plantilla durante los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020			31.12.2019		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Ejecutivos	34	4	38	36	5	41
Gerentes / Profesionales / Supervisores/	15	12	27	13	14	27
Administrativos / Técnicos Soporte	1	9	10	1	10	11
Operarios	0	0	0	0	0	0
TOTAL	50	25	75	50	29	79

Ferrovial S.A. no tiene empleados con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 33%. No obstante, la sociedad trabaja con entidades especializadas para la gestión del reclutamiento, contratación y formación de personas con capacidades diferentes y pone en marcha diferentes iniciativas para favorecer la inserción laboral de estos colectivos.

18. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

18.1. Retribuciones estatutarias del Consejo de Administración

El actual régimen retributivo de la Sociedad, regulado en el artículo 56 de sus Estatutos Sociales, consiste en la fijación por la Junta General de una cantidad anual máxima para el conjunto de los miembros del Consejo de Administración. La Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 17 de abril de 2020, determinó el importe anual máximo y conjunto de la remuneración de los Consejeros en su condición de tales para periodo de vigencia de dicha Política (ejercicios 2020, 2021 y 2022), estableciéndola en una cantidad fija.

La retribución de los Consejeros en su condición de tales se compone de (i) una asignación fija, abonándose una parte mediante liquidaciones trimestrales y otra (la asignación fija complementaria) mediante un único pago al finalizar el ejercicio; y (ii) dietas por asistencia efectiva a las reuniones del Consejo y sus Comisiones. La retribución queda vinculada a las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la pertenencia a Comisiones del Consejo y las demás circunstancias objetivas que el Consejo de Administración considere relevantes, garantizando su independencia y compromiso con el largo plazo.

En la misma fecha de formulación de estas cuentas, el Consejo de Administración ha formulado y puesto a disposición de los accionistas el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros al que se refiere el art. 541 de la Ley de Sociedades de Capital. Dicho informe describe con más detalle aspectos relativos a la política de remuneraciones de la Sociedad aplicable al ejercicio en curso, el resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones durante el ejercicio 2020, así como el detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los Consejeros durante el ejercicio 2020. El cuadro siguiente muestra de manera individualizada la retribución de los Consejeros en su condición de tales devengada durante los ejercicios 2020 y 2019.

Si, como consecuencia de un número de reuniones superiores al inicialmente previsto o por otro motivo, el importe de las dietas sumado al de los componentes fijos fuera superior al importe máximo total en concepto de remuneración por pertenencia al Consejo establecido para el año en curso, la diferencia se deducirá del importe de la asignación fija complementaria proporcionalmente a cada Consejero según su condición. Dicho ajuste se produjo en el ejercicio 2019.

La disminución en la retribución de los Consejeros en su condición de tales durante 2020 obedece a la reducción de parte de su asignación fija, acordada por el Consejo de Administración de la Sociedad con motivo de la covid-19. En la asignación fija complementaria el Consejo de Administración acordó igualmente una reducción parcial de su importe. La diferencia existente en este concepto retributivo entre los ejercicios 2020 y 2019 obedece a que en este último se produjo un ajuste (como se ha indicado con anterioridad), ya que el importe de los componentes fijos sumado al de las dietas superó la cantidad anual máxima determinada por la Junta General.

Esta tabla no incluye la retribución percibida por los Consejeros Ejecutivos por el ejercicio de sus funciones ejecutivas en la Compañía, las cuales son desarrolladas en la Nota 18.2.

CONSEJERO (a)	2020		ASIGNACIÓN FIJA COMPLEMENTARIA	TOTAL
	ASIGNACIÓN FIJA	DIETAS		
(Miles de euros)				
Rafael del Pino Calvo-Sotelo	33	122	86	241
Oscar Fanjul Martín	33	83	70	186
Ignacio Madridejos Fernández	33	61	43	137
María del Pino y Calvo-Sotelo	33	61	43	137
Santiago Fernández Valbuena	33	69	43	145
José Fernando Sánchez-Junco Mans	33	81	43	157
Joaquín del Pino y Calvo-Sotelo	33	48	43	124
Philip Bowman	33	59	43	135
Hanne Birgitte Breinbjerg Sorensen	33	56	43	132
Bruno Di Leo	33	58	43	134
Juan Hoyos Martínez de Irujo	33	61	43	137
Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz	33	59	43	135
TOTAL	394	819	587	1.800

(a) Permanencia en el cargo. A falta de indicación, el ejercicio completo.

CONSEJERO (a)	2019		ASIGNACIÓN FIJA COMPLEMENTARIA	TOTAL
	ASIGNACIÓN FIJA	DIETAS		
(Miles de euros)				
Rafael del Pino y Calvo-Sotelo	35	143	74	252
Santiago Bergareche Busquet (hasta 19/12/2019)	34	77	63	174
Joaquín Ayuso García (hasta 30/09/2019)	26	55	35	116
Ignacio Madridejos Fernández (desde 30/09/2019)	9	14	9	32
Iñigo Meirás Amusco (hasta 30/09/2019)	26	57	28	111
María del Pino y Calvo-Sotelo	35	72	37	144
Santiago Fernández Valbuena	35	88	37	160
José Fernando Sánchez-Junco Mans	35	88	37	161
Joaquín del Pino y Calvo-Sotelo	35	54	37	126
Oscar Fanjul Martín	35	80	37	152
Philip Bowman	35	59	37	131
Hanne Birgitte Breinbjerg Sorensen	35	58	37	130
Bruno di Leo	35	54	37	126
Juan Hoyos Martínez de Irujo (desde 2/10/2019)	9	12	9	30
Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz (desde 19/12/2019)	1	0	1	3
TOTAL	420	912	515	1.848

18.2. Retribución individualizada de los Consejeros Ejecutivos

a) Retribuciones devengadas en los ejercicios 2020 y 2019

Los Consejeros que tenían la condición de Ejecutivos en 2020 devengaron la siguiente retribución por el ejercicio de sus funciones, independientemente de las retribuciones mencionadas en el apartado anterior.

Las disminuciones en la retribución fija de los Consejeros ejecutivos, obedecen a la reducción aprobada con motivo de la COVID-19.

2020			
RETRIBUCIONES CONSEJEROS EJECUTIVOS *	RAFAEL DEL PINO	IGNACIO MADRIDEJOS (desde 30/9/19)	TOTAL
(Miles de euros)			
Retribución Fija	1.405	937	2.342
Retribución Variable	1.620	810	2.430
Primas S. Vida	8	4	12
Planes de acciones (1)	1.602	0	1.602
TOTAL 2020	4.635	1.751	6.386

*Retribuciones por su condición de Consejeros Ejecutivos.

(1) En marzo de 2020, se han abonado un número de acciones de acuerdo con el grado de cumplimiento de las unidades asignadas en 2017, una vez practicadas las retenciones correspondientes. Se comunicó a la CNMV con fecha 16/03/2020.

(2) Durante 2020, se ha imputado a D. Ignacio Madrdejós, la cantidad de 8 miles de € como retribución en especie correspondiente a un coche de empresa

La información relativa al ejercicio 2019 se presenta en la siguiente tabla:

2019				
RETRIBUCIONES CONSEJEROS EJECUTIVOS *	RAFAEL DEL PINO	IGNACIO MADRIDEJOS (desde 30/9/19)	ÍÑIGO MEIRÁS** (hasta 30/9/19)	TOTAL
(Miles de euros)				
Retribución Fija	1.455	250	969	2.674
Retribución Variable	1.608	250	188	2.046
Primas S. Vida	8	0	5	13
Planes de acciones (1)	1097	0	1.097	2.194
Otros (2)	0	600	725	1.325
TOTAL 2019	4.168	1.100	2.984	8.252

*Retribuciones por su condición de Consejeros Ejecutivos

** Adicionalmente a la información indicada, en compensación por la pérdida de la condición de Consejero Ejecutivo de la Sociedad y consiguiente extinción de la relación de Alta Dirección se abonaron 8.167 miles de euros brutos a D. Íñigo Meirás (cifra sujeta en su totalidad a IRPF); cantidad cubierta por el seguro colectivo de ahorro mencionado en la nota 6.6.7.

(1) En marzo de 2019, se han abonado un número de acciones de acuerdo con el grado de cumplimiento de las unidades asignadas en 2016, una vez practicadas las retenciones correspondientes. Se comunicó a la CNMV con fecha 19/3/2019.

(2) En el caso de D. Ignacio Madrdejós, se concede un bonus de incorporación mediante la entrega de acciones de Ferrovial. La cifra de D. Íñigo Meirás, corresponde a liquidación, saldo, finiquito.

b) Sistemas de retribución ligados a la evolución de la acción

A continuación, se detallan los planes de retribución ligada a objetivos vinculados a la evolución de la acción cuyos derechos están pendientes de devengo:

PLAN CONSEJEROS EJECUTIVOS SITUACIÓN A 31.12.2020	ASIGNACIÓN	UNIDADES	Nº DE DERECHOS DE VOTO	% DERECHOS DE VOTO
Rafael del Pino y Calvo-Sotelo	Asignación 2018	73.900	73.900	0,01 %
	Asignación 2019	70.000	70.000	0,01 %
	Asignación 2020	46.500	46.500	0,00 %
Ignacio Madrdejós	Asignación 2019	14.468	14.468	0,00 %
Fernández	Asignación 2020	46.500	46.500	0,00 %

18.4. Fondos y planes de pensiones o primas de seguros

Al igual que en 2019, durante el ejercicio 2020 no se ha realizado aportación alguna en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni por la pertenencia de los Consejeros de la Sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del Grupo y asociadas. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de vida, la Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro en cobertura del riesgo de fallecimiento (que supusieron en 2020 el pago de 12 miles de euros y 13 miles de euros en 2019), de las que son beneficiarios los Consejeros Ejecutivos. No se han satisfecho primas de seguros de vida por la pertenencia de los Consejeros de la Sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del Grupo y asociadas.

Finalmente, la Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad civil cuyos asegurados son los administradores y directivos de las sociedades del Grupo cuya entidad dominante es la Sociedad. Entre dichos asegurados se encuentran los Consejeros de la Sociedad. La prima satisfecha en 2020 por el mencionado seguro asciende a 1.059 miles de euros.

18.5. Anticipos y créditos

A 31 de diciembre de 2020 no existían anticipos ni créditos a los Consejeros por parte de la Sociedad o por la pertenencia de éstos a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de entidades del Grupo o asociadas.

18.6. Retribuciones de la Alta Dirección

Los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad han devengado conjuntamente durante el ejercicio 2020 la siguiente retribución:

(Miles de euros)	2020	2019
Retribución fija	5.317	4.714
Retribución variable	3.657	3.202
Plan de entrega de acciones vinculado a objetivos	4.528	3.090
Ejercicio de planes retributivos de planes de opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros (ver descripción)	0	0
Retribución en tanto que miembros de órganos de administración de otras sociedades del grupo, multigrupo o asociadas	30	35
Primas de seguro	17	18
Otros (1)	2.291	0
TOTAL	15.840	11.059

(1) Desvinculación de tres miembros de A.Dirección (cifra sujeta a efectos de IRPF) y un bonus de incorporación.

Las retribuciones expresadas corresponden a los titulares de los siguientes cargos: Secretario General, Director General Económico-Financiero, Director General de Recursos Humanos, Director General de Construcción, Director General de Servicios, Director General de Aeropuertos, Director General de Autopistas, Director General de Sistemas de Información e Innovación, Director de Auditoría Interna, Director de Comunicación y Responsabilidad Corporativa, Directora de Estrategia Corporativa, Director de Riesgos y Cumplimiento, Director de Movilidad y Director de Sostenibilidad. No se incluye la retribución de los miembros de la alta dirección que han sido al tiempo Consejeros Ejecutivos por haber quedado indicada en la Nota 18.2.

Asimismo, la Sociedad tiene implantado un sistema de retribución flexible, denominado "Plan de Retribución Flexible", que proporciona a los empleados la posibilidad de modificar de forma voluntaria su paquete retributivo de acuerdo a sus necesidades personales, sustituyendo parte de la retribución por la entrega de determinadas retribuciones en especie. Entre estos productos se incluye un seguro colectivo de vida y ahorro vinculado a jubilación. Los partícipes pueden solicitar que una parte de su retribución bruta anual sea satisfecha por la Compañía, en concepto de prima, a una póliza de seguro colectivo de vida y ahorro vinculado a jubilación. Por este concepto la alta dirección ha solicitado a la Sociedad aportaciones por valor de 48 miles de euros en sustitución de las retribuciones mencionadas en el cuadro anterior (en 2019, 58 miles de euros).

18.7. Otra información sobre la retribución

Los contratos entre la Sociedad y los miembros de la alta dirección, incluido un Consejero Ejecutivo, contemplan de forma expresa el derecho a percibir las indemnizaciones establecidas en el artículo 56 del Estatuto de los Trabajadores en caso de despido improcedente.

Los contratos entre la Sociedad y los miembros de la alta dirección, incluido un Consejero Ejecutivo, contemplan de forma expresa el derecho a percibir las indemnizaciones establecidas en el artículo 56 del Estatuto de los Trabajadores en caso de despido improcedente.

Con la finalidad de fomentar su fidelidad y permanencia, se ha reconocido un esquema retributivo de carácter diferido a trece integrantes de la Alta Dirección, incluido un Consejero Ejecutivo. Este concepto consiste en una retribución extraordinaria que sólo se hará efectiva cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Desvinculación del Alto Directivo por mutuo acuerdo al alcanzar una determinada edad.
- Despido improcedente o abandono de la empresa a iniciativa de ésta sin mediar causa de despido, con anterioridad a la fecha en la que el Alto Directivo alcance la edad inicialmente acordada, si fuese de importe superior a la que resulte de la aplicación del Estatuto de los Trabajadores.
- Fallecimiento o invalidez del Alto Directivo.

Para la cobertura de tal incentivo, la Sociedad anualmente realiza aportaciones a un seguro colectivo de ahorro, del que la propia Sociedad resulta ser tomador y beneficiario, cuantificadas según un determinado porcentaje de la retribución total dineraria de cada alto directivo. La cuantía de las aportaciones realizadas durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 2.006 miles de euros (1.991 miles euros en 2019), de los que 401 miles de euros corresponden al Consejero Ejecutivo. La cifra de Otros que aparece en la tabla 18.6 por importe de 2.291 millones de euros corresponde principalmente a las cantidades percibidas por dos miembros de la Alta Dirección que se han desvinculado de la compañía en el ejercicio 2020. Dicho importe no afecta a la cuenta de resultados del ejercicio, ya que la sociedad reconoce como gasto anualmente las cantidades aportadas en el ejercicio al seguro colectivo de ahorro, independientemente del momento en que dichas cantidades se perciban.

19. SISTEMAS RETRIBUTIVOS VINCULADOS A LAS ACCIONES

Los sistemas retributivos vinculados a la acción de Ferrovial S.A. que se otorgan a los directivos de todas las sociedades del Grupo del que Ferrovial es cabecera, son otorgados directamente por Ferrovial S.A.

Por lo tanto, la información que a continuación se detalla corresponde a todos los sistemas retributivos de los directivos de las empresas del Grupo. No obstante a lo anterior, existe un acuerdo de reparto por el cual, Ferrovial S.A. repercute el impacto de estos sistemas a las diferentes filiales.

Plan de entrega de acciones vinculado a objetivos

Al cierre del ejercicio 2020, Ferrovial tiene vigentes tres sistemas retributivos cuyos beneficiarios son los Consejeros Ejecutivos, los miembros de la alta dirección y directivos del Grupo Ferrovial, consistente en la entrega de acciones vinculadas a objetivos.

- Plan aprobado el 29 de octubre de 2015 por el Consejo de Administración. Cubre los ejercicios 2016, 2017 y 2018. El coste anual del Plan no podrá exceder de 22 millones de euros para cada uno de los tres años y está vinculado a la permanencia en la compañía durante un plazo de tres años desde el momento del otorgamiento (salvo circunstancias especiales) y a la obtención durante este periodo de maduración de unas tasas calculadas en función de la relación entre el resultado bruto de explotación y los activos netos productivos, y el retorno total para el accionista en relación con un grupo de comparación. Como se ha mencionado, el Plan se dirige a Consejeros Ejecutivos, miembros de la alta dirección y directivos. La aplicación de este Plan a los Consejeros Ejecutivos fue autorizada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 4 de mayo de 2016.

- Plan de Incentivos a Largo Plazo aprobado el 28 de febrero de 2019 por el Consejo de Administración. Este Plan tendrá una vigencia de un año y el coste anual del Plan no podrá exceder de 22 millones de euros. Está vinculado a la permanencia en la compañía durante un plazo de tres años desde el momento del otorgamiento (salvo circunstancias especiales) y a la obtención durante este periodo de maduración de unas tasas calculadas en función de la rentabilidad obtenida y el retorno total para el accionista en relación con un grupo de comparación. El Plan se dirige a Consejeros Ejecutivos, miembros de la alta dirección y directivos. La aplicación de este Plan a los Consejeros Ejecutivos fue autorizada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 5 de abril de 2019, tal como se comunicó a la CNMV ese mismo día. La fecha de asignación de unidades para 2019 a los Consejeros Ejecutivos, a efectos de cómputo de los plazos y términos del citado Plan, fue el 15 de febrero de 2019.
- Finalmente, el 19 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración aprobó un nuevo plan de incentivos a largo plazo. Estará vigente por 3 años (durante los años 2020 a 2022) y consiste en la entrega de acciones de Ferrovial, S.A. El coste anual del Plan no podrá exceder de 22 millones de euros y está vinculado a la permanencia en la compañía durante un plazo de tres años desde el momento del otorgamiento (salvo circunstancias especiales) y a la obtención durante este periodo de maduración de unas tasas calculadas en función de flujo de caja de actividad y el retorno total para el accionista en relación con un grupo de comparación. El Plan se dirige a Consejeros Ejecutivos, miembros de la alta dirección y directivos. La aplicación a los Consejeros Ejecutivos de esta forma de retribución fue sometida a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

El número de acciones vivas en relación a estos planes es, a 31 de diciembre de 2020, de 2.468.724 acciones.

El resumen de los movimientos en los mencionados sistemas retributivos durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Número de acciones al inicio del ejercicio	3.125.747	3.274.816
Planes concedidos	622.004	1.005.040
Planes liquidados	-930.106	-724.787
Renuncias y otros	-307.068	-408.762
Acciones ejercitadas	-41.853	-20.560
Número de acciones al final del ejercicio	2.468.724	3.125.747

Este plan de entrega de acciones incluye los mencionados anteriormente en la nota 18 sobre retribuciones a los Consejeros Ejecutivos y miembros de la Alta Dirección.

Los gastos de personal registrados en la Sociedad en relación con estos sistemas retributivos ascienden durante el ejercicio 2020 a 4.037 miles de euros (4.031 miles de euros en 2019) con contrapartida en patrimonio neto.

Valoración plan de entrega de acciones vinculado a objetivos

Estos planes se valoran como un futuro, por lo que se descuenta al valor de la acción a fecha de otorgamiento el valor actual de los dividendos previstos hasta fecha de entrega utilizando para dicho descuento una tasa de rentabilidad equivalente al coste medio de la deuda para el plazo de entrega de los mismos, y liquidables en acciones, por lo que son valorados en el momento inicial de otorgamiento y no se reestima el valor sobre el inicialmente calculado, imputándose el mismo a gastos de personal con contrapartida en reservas.

20. INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Con respecto a la información sobre operaciones con partes vinculadas, los desgloses que se presentan a continuación se refieren no sólo a las operaciones realizadas por Ferrovial S.A. sino por Ferrovial S.A. y todas sus filiales.

Normativa

En materia de información sobre las operaciones que la Sociedad (o las sociedades de su grupo) realice con sus partes vinculadas, debe tenerse en cuenta la Orden EHA 3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

El párrafo 1 del Apartado Primero de dicha Orden impone la obligación de incluir en los informes financieros semestrales información cuantificada de todas las operaciones realizadas por la Sociedad con partes vinculadas. Asimismo, el párrafo 1 de su Apartado Tercero considera operaciones vinculadas toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación.

Operaciones vinculadas

a) Operaciones entre Ferrovial, S.A. y sus accionistas significativos, administradores o alta dirección

En este epígrafe se incluyen las operaciones realizadas (i) entre Ferrovial, S.A. y sus accionistas significativos, sus familiares próximos o las entidades en las que unos y otros pueden ejercer influencia significativa; y (ii) entre Ferrovial, S.A. y sus administradores, altos directivos, sus familiares próximos o las entidades en las que unos u otros pueden ejercer influencia significativa.

(Miles de euros)		2020				2019		
		OPERACIONES	IMPORTE	BENEFICIO O PÉRDIDA	SALDO	IMPORTE	BENEFICIO O PÉRDIDA	SALDO
Bankia	Saldo dispuesto líneas de avales			0	0	(56.000)	—	(56.000)
Bankia	Recepción de servicios			0	0	-368	0	0
Marsh	Recepción de servicios de seguros		-7	0	0			

La información sobre remuneraciones y operaciones de préstamo con Consejeros y Alta Dirección puede consultarse en la Nota 18.

b) Operaciones entre sociedades dependientes de Ferrovial S.A y sus accionistas significativos, administradores o alta dirección

En este epígrafe se incluyen las operaciones realizadas (i) entre entidades dependientes de la Sociedad y sus accionistas significativos, sus familiares próximos o las entidades en las que unos y otros pueden ejercer influencia significativa; y (ii) entre entidades dependientes de la Sociedad y sus administradores, altos directivos, sus familiares próximos o las entidades en las que unos u otros pueden ejercer influencia significativa. Si la parte vinculada a la Sociedad tuvo esa consideración durante una parte del año, se indican las operaciones realizadas durante dicho periodo.

A continuación, se indican las operaciones de naturaleza comercial que se han efectuado entre la Sociedad (o las sociedades de su grupo) y sus partes vinculadas durante el ejercicio 2020, clasificándose en tres categorías: a) Operaciones entre Ferrovial, S.A. y sus accionistas significativos, administradores o alta dirección; b) Operaciones entre sociedades dependientes de Ferrovial S.A y sus accionistas significativos, administradores o alta dirección; y c) Operaciones entre las sociedades del Grupo.

En aquellos casos en que no es posible indicar el beneficio o pérdida de la transacción, por corresponder a la entidad o persona prestadora, se ha indicado esta circunstancia con un asterisco (*)

(Miles de euros)

NOMBRE/DENOMINACIÓN	OPERACIONES	2020			2019		
		IMPORTE	BENEFICIO O PÉRDIDA	SALDO	IMPORTE	BENEFICIO O PÉRDIDA	SALDO
D. Rafael del Pino y Calvo-Sotelo	Prestación de servicios	7	0	1	8	1	1
D ^a . María del Pino y Calvo-Sotelo	Prestación de servicios	8	1	0	12	2	0
D ^a . Ana María Calvo-Sotelo y Bustelo	Prestación de servicios	45	2	4	97	7	0
D. Joaquín Ayuso García	Prestación de servicios	0	0	0	6	1	0
Altamira Asset Management	Recepción de servicios	0	0	0	-12	0	0
	Prestación de servicios	0	0	0	4.743	152	812
Criu, S.L.	Prestación de servicios	19	1	2	80	4	2
Cummins y sociedades del grupo	Recepción de servicios	-1.129	0	0	-16	0	0
Maxam Holding y sociedades de su grupo	Compra de bienes/recepción de servicios	0	0	0	-6	0	0
	Prestación de servicios	1	0	0	0	0	0
Marsh y sociedades de su grupo	Recepción de servicios de seguros	-6.877	0	13	-8.951	0	-16
Bankia	Recepción servicios financieros	0	0	0	-1.490	0	0
	Acuerdos de financiación. Garantía	0	0	0	-69.509	0	-69.509
	Intereses percibidos	0	0	0	30	30	0
	Pago Intereses	0	0	0	-882	0	0
	Saldo dispuesto líneas de aval	0	0	0	-100.700	0	-100.700
	Operaciones derivados	0	0	0	-871	0	0
Polan, S.A.	Prestación de servicios	152	2	42	185	6	62
Fundación Centro de Innovación de Infraestructuras Inteligentes	Contratos de colaboración	-800	0	0	-1.559	0	-44
	Prestación de servicios	18	0	0	37	0	0
Haya Real Estate, S.A.	Prestación de servicios	0	0	1	38	4	47
Lafarge Holcim y sociedades del grupo	Adquisición cemento y materiales relacionados	-1.724	0	-53	-2.616	0	-375
	Servicios externos	0	0	0	-51	0	-2
	Recogida de residuos	52	1	18	37	2	12
Sidecu, S.A.	Prestación de servicios	1	0	0	1	0	0

c) Operaciones entre las sociedades del Grupo

Las operaciones efectuadas entre sociedades dependientes de la Sociedad que, pertenecientes en todo caso al tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones, se encuentran detalladas en la Nota 15.

21. SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

El Consejero D. Gonzalo Urquijo ha sido durante la mayor parte del ejercicio 2020 presidente ejecutivo de Abengoa, S.A. y/o de sociedades de su grupo, el cual realiza actividades en el sector del transporte de energía eléctrica que ocasionalmente podrían solaparse con actividades que Ferrovial realiza en este sector no principal de su actividad. El señor Urquijo se ha ausentado de las reuniones del Consejo de Administración cuando se han tratado extremos relativos a dichas actividades, y no ha accedido a información proporcionada al Consejo sobre las mismas.

Con la salvedad anterior, no se han puesto de manifiesto situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, con arreglo a la normativa aplicable (artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital), sin perjuicio de las operaciones de la Sociedad (o las sociedades de su grupo) con sus partes vinculadas reflejadas en la memoria o, en su caso, de los acuerdos relacionados con cuestiones retributivas o de nombramiento de cargos.

22. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Debido a la actividad de la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni pasivos o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

23. HONORARIOS AUDITORES

Se informa a continuación del total de honorarios relativos a la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2019 por los auditores correspondientes a Ferrovial S.A. Adicionalmente, se proporciona un detalle de los honorarios facturados por servicios relacionados al de auditoría:

- Honorarios facturados a Ferrovial S.A por servicios de auditoría: 251 miles de euros (140 miles de euros en 2019).
- Honorarios facturados a Ferrovial S.A. por servicios relacionados al de auditoría: 234 miles de euros (108 miles de euros en 2019)

El auditor no ha facturado honorarios a la Sociedad por otros servicios (47 miles de euros en 2019).

24. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros no se ha producido ningún hecho posterior de carácter significativo.

25. COMENTARIOS A LOS ANEXOS

En el Anexo I se presenta información relativa al Régimen fiscal establecido en los artículos 116 a 119 del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo.

En el Anexo II se presenta una relación de las sociedades del grupo distinguiendo aquellas consolidadas por integración global y las sociedades integradas por el método de puesta en equivalencia.

Anexo I. Información relativo al régimen fiscal establecido en los artículos 107 y 108 de la ley 27/2014

Ferrovial, S.A. se ha acogido desde el ejercicio 2014 al régimen establecido actualmente en los artículos 107 y 108 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (“LIS”), resultando de aplicación desde el 1 de enero de 2014 y, en consecuencia, a todo el ejercicio 2020. Conforme a ese régimen fiscal:

1. Los dividendos y ganancias de capital obtenidos por Ferrovial procedentes de inversiones en fondos propios de sociedades operativas no residentes (que representen al menos el 5% del capital social de estas o cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros) están exentos de tributación en el Impuesto sobre Sociedades si se dan las condiciones previstas en el art. 21 de la LIS (“rentas sujetas pero exentas”).
 2. Los dividendos repartidos por Ferrovial con cargo a las referidas “reservas sujetas pero exentas”, o a rentas procedentes de establecimientos permanentes en el extranjero respecto de los que resulte aplicable la exención prevista en el art. 22 de la LIS, tienen el siguiente tratamiento:
 - i. Cuando el perceptor sea un accionista no residente en España (y no opere a través de paraísos fiscales o mediante un establecimiento permanente en España) no están sujetos a retención ni tributación en España.
 - ii. Cuando el perceptor sea una entidad sujeta al Impuesto sobre Sociedades español, los dividendos percibidos darán derecho a la exención para evitar la doble imposición sobre dividendos de entidades residentes del art. 21 de la LIS (“rentas sujetas pero exentas”), siempre y cuando cumplan los requisitos previstos en dicha norma.
 - iii. Cuando el perceptor sea una persona física residente en España sujeta a IRPF el dividendo percibido se considerará renta del ahorro y se podrá aplicar la deducción por doble imposición internacional en los términos previstos en el IRPF, respecto de los impuestos pagados en el extranjero por Ferrovial.
- Durante el presente ejercicio el 100% de los dividendos repartidos por Ferrovial han sido con cargo a estas “rentas sujetas pero exentas”.
3. Las plusvalías obtenidas por los accionistas de Ferrovial derivadas de la transmisión de su participación en la sociedad, tienen el siguiente tratamiento:
 - i. Cuando el accionista sea no residente en España (y no opere a través de paraísos fiscales o mediante un establecimiento permanente en España) no se entenderá sujeta a tributación en España la parte de la plusvalía que se corresponda con las reservas dotadas por Ferrovial con cargo a las referidas “rentas sujetas pero exentas” o con diferencias de valor imputables a participaciones de Ferrovial en entidades no residentes que cumplan los requisitos para poder aplicar la exención de las rentas de fuente extranjera establecidas en los art. 21 y 22 de la LIS
 - ii. Cuando el accionista sea una entidad sujeta al Impuesto sobre Sociedades español, y cumpla el requisito de participación en Ferrovial (5% de participación en el capital o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros y 1 año de tenencia de la misma), podrá aplicar la exención prevista en el artículo 21 de la LIS.
 - iii. Cuando el accionista sea una persona física residente en España sujeta a IRPF, tributará por las plusvalías obtenidas conforme al régimen general.

El importe de las rentas sujetas pero exentas de acuerdo con los artículos 21 y 22 de la LIS obtenidas por Ferrovial durante 2020 y los impuestos pagados en el extranjero correspondientes a estas, han sido:

A) Exención por dividendos y rendimientos de fuente extranjera

A.1 Exención por dividendos de fuente extranjera

En el ejercicio 2020 no se han obtenido dividendos de fuente extranjera.

A.2 Exención por rendimientos de establecimientos permanentes en el extranjero

No se han obtenido rendimientos de Establecimientos Permanentes en el extranjero en el ejercicio.

B) Exención por plusvalías de fuente externa

En el ejercicio 2020, al igual que en el ejercicio 2019, no se han obtenido plusvalías de fuente externa exentas de tributación.

En el ejercicio 2018 se ha obtenido una plusvalía por venta de las autopistas griegas susceptible de aplicar la exención recogida en el artículo 21 de la LIS por importe de 84.825.069,03, el importe exento de tributación ha ascendido a 11.307.039,92 euros.

En ejercicios anteriores a 2018, no se obtuvieron plusvalías susceptibles de aplicar la exención recogida en el artículo 21 de la LIS, ya que las ventas efectuadas (i) o bien se han efectuado entre sociedades del Grupo, y se han eliminado en el consolidado fiscal, (ii) o bien se han puesto de manifiesto en operaciones de reestructuración societaria que han sido acogidas al régimen de neutralidad fiscal previsto en el artículo 76 y siguientes de la Ley del impuesto. No obstante, las plusvalías que se habrían puesto de manifiesto fiscalmente caso de no resultar aplicables estos regímenes (consolidación o neutralidad fiscal) han sido:

B.1 Eliminaciones de plusvalías por ventas intraGrupo de sociedades extranjeras:

No se han producido en el ejercicio.

B.2 Plusvalías diferidas generadas en procesos de reestructuración societaria:

(Importes en euros)	
Ferrovial, SA	2.355.071.717,55
Cintra Infraestructuras Irlanda, SLU	6.143.952,38
TOTAL	2.361.215.669,93

Con la finalidad de facilitar a los accionistas de Ferrovial la aplicación del régimen fiscal descrito, la Sociedad ha efectuado una valoración de mercado al cierre del ejercicio de sus participaciones (directas, e indirectas a través de la participación en otras entidades acogidas a este régimen fiscal especial) en entidades no residentes y en establecimientos permanentes en el extranjero, que cumplen los requisitos para poder aplicar la exención de las rentas de fuente extranjera establecidas en los art. 21 y 22 de la LIS.

El resultado de esta valoración supone que, del total del valor de mercado de Ferrovial a 31 de diciembre de 2020, dichos activos representan un 92,6% del mismo. A 31 de diciembre de 2019 este porcentaje ascendía a 90,8%.

Tributación del Dividendo Flexible de Ferrovial

Durante el ejercicio 2020 Ferrovial S.A. ha llevado a cabo dos programas de retribución al accionista bajo el esquema denominado “Ferrovial Dividendo Flexible”, que permite a los accionistas de la Sociedad la opción, a su libre elección, de (i) recibir acciones liberadas de la Sociedad de nueva emisión; (ii) transmitir en el mercado los derechos de asignación gratuita que reciban por las acciones que posean; o (iii) recibir un importe en efectivo mediante la transmisión a Ferrovial de los citados derechos de asignación gratuita.

A continuación, se exponen las principales implicaciones fiscales de estos programas, sobre la base de la normativa tributaria vigente en territorio común y de la interpretación efectuada por la Dirección General de Tributos a través de la contestación a diversas consultas vinculantes.

Consideraciones generales

Con carácter general, el régimen fiscal aplicable a los accionistas residentes en los territorios forales, Ceuta o Melilla, si bien es similar al de territorio común, puede tener algunas diferencias en su tratamiento.

Debe tenerse en cuenta que la tributación de las distintas opciones relacionadas con la ejecución del Aumento de Capital que se exponen no explicita todas las posibles consecuencias fiscales de las opciones relacionadas con el sistema de retribución "Ferrovial Dividendo Flexible". Por ello, se recomienda que los accionistas consulten con sus asesores fiscales el impacto fiscal específico del esquema propuesto y que presten atención a las modificaciones que pudieran producirse, tanto en la legislación vigente a la fecha de esta operación como en sus criterios de interpretación, así como a las circunstancias particulares de cada accionista o titular de derechos de asignación gratuita.

En particular, los accionistas no residentes en España deberán contrastar con sus asesores fiscales los efectos derivados de las distintas opciones relacionadas con la ejecución del Aumento de Capital, incluyendo el análisis de las exenciones previstas en la normativa del IRNR, el derecho a la aplicación de lo dispuesto en los Convenios para evitar la doble imposición suscritos por España, así como la forma de declarar estas rentas.

Consideraciones particulares

a) Entrega de acciones nuevas.

En el supuesto de que los accionistas opten por la entrega de acciones nuevas tendrá el régimen fiscal que se indica a continuación:

1. Accionistas sujetos pasivos del IRPF e IRNR sin establecimiento permanente en España.

La entrega de las acciones nuevas tendrá la consideración, a efectos fiscales, de entrega de acciones liberadas y, por tanto, no constituye renta a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ("IRPF"), ni del Impuesto sobre la Renta de no Residentes ("IRNR"), en este último caso en el supuesto de que el contribuyente no residente no opere en España a través de establecimiento permanente. En línea con lo indicado, la entrega de las acciones nuevas no está sujeta a retención o ingreso a cuenta.

El valor de adquisición por acción a efectos fiscales, tanto de las acciones liberadas como de las acciones de las que procedan, resultará de repartir el valor de adquisición de la cartera entre el número de acciones, tanto las antiguas como las liberadas que correspondan. La antigüedad de las acciones liberadas será la que corresponda a las acciones de las que procedan.

Consecuentemente, en caso de una posterior transmisión, la renta que se obtenga se calculará por referencia a este nuevo valor.

2. Accionistas sujetos pasivos del IS e IRNR con establecimiento permanente en España.

En el Impuesto sobre Sociedades ("IS") y en el IRNR de contribuyentes no residentes con establecimiento permanente en España (en la medida en que cierre un ciclo mercantil completo), la entrega de acciones nuevas contempladas en esta opción seguirá el tratamiento previsto en la normativa contable, teniendo en cuenta las particularidades que en este ámbito y para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2020 ha establecido la Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("la Resolución del ICAC"), por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital, y de acuerdo a las Consultas de la Dirección General de Tributos ("las Consultas Tributarias") sobre los impactos fiscales de la Resolución del ICAC con números de referencia V1358-2020, V1357-2020, V1809/2020, V2468-2020 y V2469-2020. Todo ello sin perjuicio de las reglas de determinación de la base imponible de estos impuestos que, en su caso, resulten de aplicación; en particular, la posibilidad de aplicar la exención en los términos y límites establecidos en el artículo 21 de la LIS en su redacción vigente.

De acuerdo a las Consultas Tributarias, la entrega de las acciones liberadas no tiene la consideración de renta sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de IS e IRNR de contribuyentes con establecimiento permanente en España.

b) Venta de derechos de asignación gratuita en el mercado.

En el supuesto de que los accionistas vendan sus derechos de asignación gratuita en el mercado, el importe obtenido tendrá el régimen fiscal que se indica a continuación:

1.- Accionistas que tributan por el IRPF (personas físicas con residencia fiscal en España).

El importe obtenido en la transmisión en el mercado de los derechos de asignación gratuita sigue el mismo régimen establecido por la normativa fiscal para los derechos de suscripción preferente. En consecuencia, tendrá la consideración de ganancia patrimonial para el accionista transmitente en el período impositivo en que se produzca la citada transmisión. El importe obtenido en el IRPF estará sometido a retención a cuenta del impuesto calculada al tipo al tipo que sea aplicable en ese momento (actualmente el 19%).

Esta retención se practicará por la entidad depositaria correspondiente (y, en su defecto, por el intermediario financiero o el fedatario público que haya intervenido en su transmisión), sin que Ferrovial intervenga en la práctica de esta retención ni suministre información de carácter tributario al respecto a sus accionistas. Se aconseja por tanto a los accionistas que se pongan en contacto con las entidades depositarias oportunas al efecto.

2.- Accionistas que tributan por el IRNR, sin establecimiento permanente en España.

El importe obtenido por los accionistas no residentes en la transmisión en el mercado de sus derechos de asignación gratuita también sigue el mismo régimen establecido por la normativa fiscal para los derechos de suscripción preferente, por lo que tendrá la consideración de ganancia patrimonial para el accionista transmitente en el período impositivo en que se produzca la citada transmisión, sujeta al IRNR a un tipo general del 19%. En la actualidad, este pago no está sometido a una retención a cuenta del IRNR, sino que son los propios accionistas quienes deben autoliquidar esta renta ante la Administración tributaria.

No obstante, esta renta estará exenta de tributación por IRNR en determinados casos, por ejemplo, para aquellos accionistas no residentes que transmitan sus derechos en los mercados secundarios oficiales de valores españoles, que sean residentes en un Estado que tenga suscrito con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información (CDI) y que no operen o residen un paraíso fiscal a efectos españoles, sin perjuicio adicionalmente de las exenciones establecidas en la normativa del IRNR.

3.- Accionistas que tributan por el Impuesto sobre Sociedades español (IS), o por el IRNR con establecimiento permanente en España.

En la medida en que se cierre un ciclo mercantil completo, se tributará conforme a lo que resulte de la normativa contable aplicable, incluido lo dispuesto en la Resolución del ICAC, las Consultas Tributarias y, en su caso, de los ajustes derivados de la normativa del IS y de los regímenes especiales en este impuesto que les resulten aplicables.

c) Venta a Ferrovial de los derechos de asignación gratuita.

Por último, en el supuesto de que los titulares de los derechos de asignación gratuita decidan acudir al Compromiso de Compra de Ferrovial, el régimen fiscal aplicable al importe obtenido en la transmisión a Ferrovial de los derechos de asignación gratuita recibidos en su condición de accionistas será equivalente al régimen aplicable a una distribución de dividendos en efectivo y, por tanto, estarán sometidos a la retención y tributación correspondiente.

Para los accionistas que acrediten ser sujetos pasivos del IRNR, no tener establecimiento permanente en España y no residir en España o en un país o territorio que tenga la consideración de paraíso fiscal, los dividendos satisfechos por Ferrovial y, por tanto, los importes percibidos por la venta a Ferrovial de los derechos de asignación gratuita, no estarán sujetos a tributación ni a retención en España, puesto que a efectos fiscales se abonan con cargo a las rentas exentas previstas en los artículos 21 y 22 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del IS, procedentes de entidades no residentes.

Anexo II

EMPRESAS DEPENDIENTES (SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL). EJERCICIO 2020:

El coste neto de la participación que se presenta corresponde al registrado en la sociedad individual que ostenta la participación directa sobre cada filial.

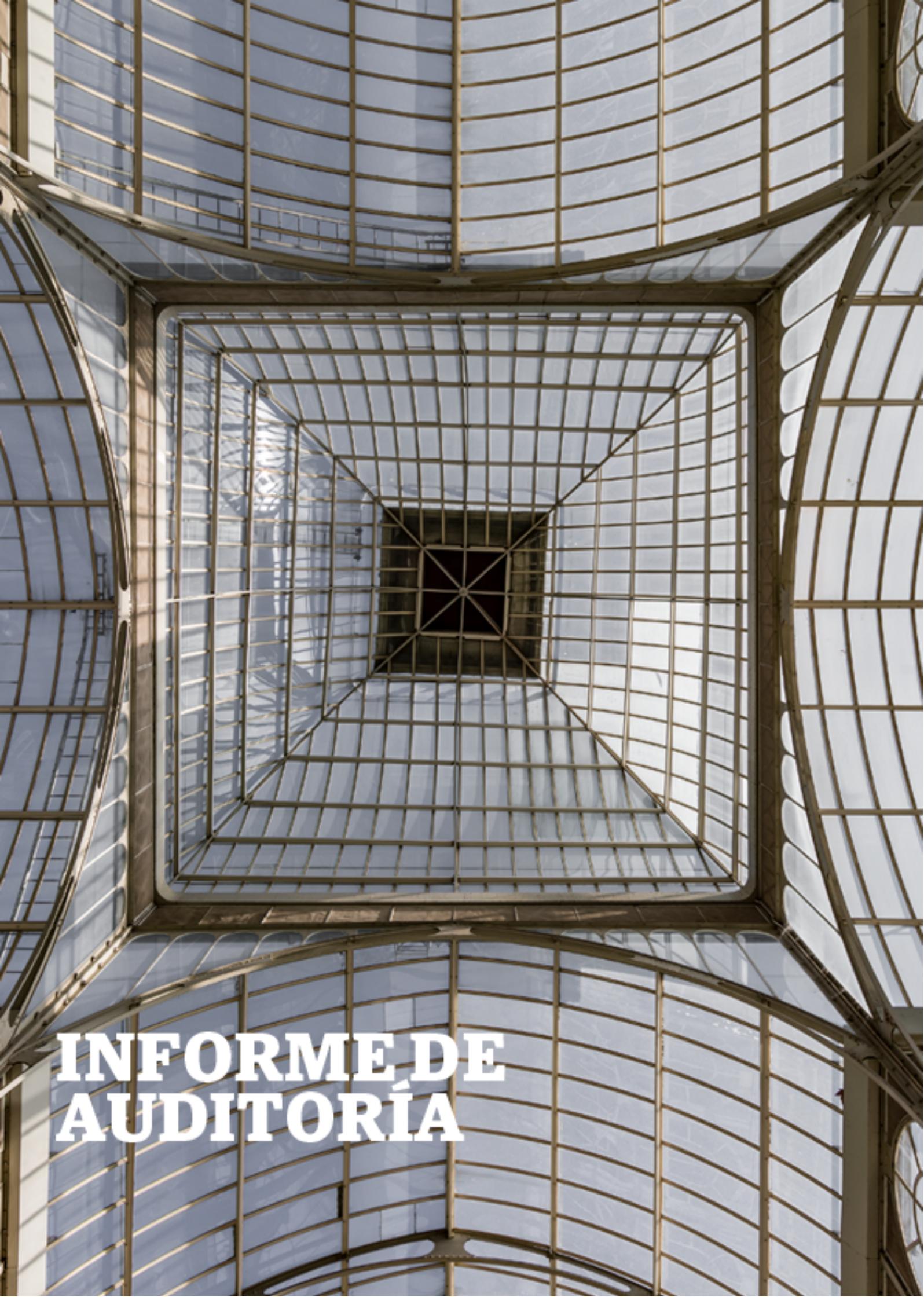
SOCIEDAD	DOMICILIO	AUDITOR	% PARTICIPACIÓN	INVERSIÓN BRUTA	DETERIORO	COSTE NETO EN LIBROS	CAPITAL	PRIMA DE EMISIÓN Y RESERVAS	RESTO DEL PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Ferrovial International SE	Amsterdam, Netherlands	EY	100,00 %	6.372	0	6.372	743	5.243	-494	495	5.987
Ferrovial Agroman, S.A.	Madrid, España	EY	99,99 %	711	0	711	234	563	0	-17	779
Cintra Infraestructuras España, S.L.	Madrid, España	EY	99,99 %	654	0	654	58	613	0	-104	566
Ferrofin S.L. (i)	Madrid, España		47,99 %	241	-91	150	49	376	0	-112	313
Landmille Ireland DAC	Dublin, Irlanda	BDO	100,00 %	445	-253	193	94	115	-115	99	193
Ferrovial Aeropuertos España, S.A.	Madrid, España		99,99 %	101	-76	25	2	38	0	-14	25
Krypton RE	Luxemburgo	EY	99,97 %	8	0	8	4	10	0	1	15
Ferrovial Corporación, S.A.	Madrid, España	EY	99,99 %	5	0	5	5	-2	0	1	5
Temauri, S.L.	Madrid, España		99,97 %	10	-7	2	0	4	0	-2	2
Autovía de Aragón, Sociedad Concesionaria, S.A.	Madrid, España	EY	15,00 %	3	0	3	19	4	0	6	29
Can-am, S.A.	Madrid, España		100,00 %	3	-2	2	0	1	0	0	2
Ferrocarril UK Ltd.	Oxford, Reino Unido	EY	100,00 %	1	0	1	1	0	0	0	1
Pilum, S.A. (a)	Madrid, España		15,00 %	1	-1	0	0	5	0	-5	0
Ferrovial Services Netherlands BV (a)	Amsterdam, Netherlands	EY	100,00 %	333	-332	1	33	-30	0	1	3
Ferrovial Inversiones, S.A.	Madrid, España		99,58 %	67	0	67	1	66	0	0	67
Ferrovial Emisiones, S.A.	Madrid, España	EY	99,99 %	0	0	0	0	23	-51	0	-27
Ferrovial Mobility, S.A.	Madrid, España		100,00 %	14	-4	10	0	14	0	0	14
Ferrovial 001, S.A.	Madrid, España		100,00 %	0	0	0	0	0	0	0	0
Ferrovial 002, S.A.	Madrid, España		100,00 %	0	0	0	0	0	0	0	0
Ferrovial 003, S.L.	Madrid, España		100,00 %	0	0	0	0	0	0	0	0
Ferrovial Aravia, S.A. (a)	Madrid, España		15,00 %	0	0	0	0	1	0	-1	0
Participaciones en Empresas del grupo				8.971	-767	8.204	1.242	7.045	-660	346	7.973

(a) Mantenedas para la venta. Véase nota 2.4.

(i) El porcentaje restante pertenece a Ferrovial Construcción, S.A.

EMPRESAS DEPENDIENTES (SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL). EJERCICIO 2019:

SOCIEDAD	DOMICILIO	AUDITOR	% PARTICIPACIÓN	INVERSIÓN BRUTA	DETERIORO	COSTE NETO EN LIBROS	CAPITAL	PRIMA DE EMISIÓN Y RESERVAS	RESTO DEL PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Ferrovial International SE	Amsterdam, Netherlands		100,00 %	6.492	0	6.492	743	5.280	-444	53	5.632
Ferrovial Agroman, S.A.	Madrid,España	Deloitte	99,99 %	711	0	711	234	543	0	36	813
Cintra Infraestructuras España, S.L.	Madrid,España	Deloitte	99,00 %	654	0	654	58	639	-234	249	712
Ferrofin S.L.	Madrid,España		47,99 %	241	-37	204	49	347	0	29	425
Landmille Ireland DAC	Dublin, Irlanda	BDO	100,00 %	445	-347	98	86	11	0	2	99
Ferrovial FISA, S.L.			99,99 %	215	-155	60	18	40	0	2	60
Ferrovial Aeropuertos España, S.A.	Madrid,España	Deloitte	99,00 %	74	-62	12	2	24	0	-14	12
Krypton RE	Luxemburgo	Deloitte	99,97 %	8	0	8	4	6	2	2	14
Ferrovial Corporación, S.A.	Madrid,España	Deloitte	99,99 %	5	0	5	5	10	0	-11	4
Betonial, S.A.	Madrid,España		99,00 %	8	-4	4	4	1	0	0	5
Temauri, S.L.	Madrid,España		99,97 %	10	-5	5	0	6	0	-2	4
Autovía de Aragón, Sociedad Concesionaria, S.A.	Madrid,España	Deloitte	15,00 %	3	0	3	19	4	0	9	32
Can-am, S.A.	Madrid,España		100,00 %	3	-2	1	0	1	0	0	1
Triconitex, S.L.	Madrid,España		99,99 %	12	-10	2	1	0	0	0	1
Ferroc corp UK Ltd.	Oxford, Reino Unido	Deloitte	100,00 %	1	0	1	1	0	0	0	1
Pilum, S.A.	Madrid,España		15,00 %	1	0	1	0	5	0	0	5
Ferrovial Services Netherlands BV	Amsterdam, Netherlands		100,00 %	331	-331	0	35	-34	0	0	1
Ferrovial Inversiones, S.A.	Madrid,España		99,58 %	0	0	0	1	0	0	0	1
Ferrovial Emisiones, S.A.	Madrid,España	Deloitte	99,00 %	0	0	0	0	19	0	5	24
Ferrovial Mobility, S.A.	Madrid,España		100,00 %	4	0	4	0	4	0	0	4
Ferrovial 001, S.A.	Madrid,España		100,00 %	0	0	0	0	0	0	0	0
Ferrovial 002, S.A.	Madrid,España		100,00 %	0	0	0	0	0	0	0	0
Ferrovial 003, S.L.	Madrid,España		100,00 %	0	0	0	0	0	0	0	0
Ferrovial Aravia, S.A.	Madrid,España		15,00 %	0	0	0	0	0	0	1	1
Participaciones en Empresas del grupo				9.218	-952	8.266	1.260	6.906	-676	361	7.851



INFORME DE AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de FERROVIAL, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FERROVIAL, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las participaciones en empresas del grupo y asociadas

Descripción Tal y como se describe en las notas 4.1 y 5 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registradas en el balance de situación participaciones en empresas del grupo y asociadas por un importe neto de 8.200 millones de euros.

Tal y como requiere el marco normativo de información financiera aplicable, la Sociedad calcula el valor recuperable de las inversiones que presentan indicios de deterioro. Como se indica en la nota 4.1, en el caso de sociedades sin activos productivos, la Sociedad toma en consideración el patrimonio neto de las entidades participadas. En el caso de sociedades operativas, la Sociedad realiza un test de deterioro aplicando técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicios complejos en la determinación de hipótesis o asunciones relacionadas con, entre otros aspectos, evoluciones macroeconómicas, niveles de crecimiento, utilización de tasas de descuento, etc. para estimar el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

El riesgo de deterioro de alguna de estas participaciones, la relevancia de los importes involucrados y la complejidad asociada a las estimaciones y a la determinación de las hipótesis consideradas en las mismas nos han hecho considerar la valoración de estos activos como una cuestión clave de la auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros los siguientes:

- ▶ Entendimiento de las políticas y procedimientos que la Sociedad aplica a la valoración de las participaciones incluyendo la evaluación de los criterios utilizados por la Sociedad en la identificación de indicadores de deterioro de las participaciones a empresas del grupo y asociadas.
- ▶ Verificación del cálculo del valor recuperable de las sociedades sin activos operativos.
- ▶ Revisión, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, de la razonabilidad de la metodología e hipótesis utilizadas por la Sociedad en la estimación del importe recuperable de dichos activos.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable

Otras cuestiones

Con fecha 27 de febrero de 2020 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2019 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y control en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y control de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y control de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y control de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de FERROVIAL, S.A. del ejercicio 2020 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de FERROVIAL S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2020 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría y control

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad de fecha 25 de febrero de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2020 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/21/02578 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco Rahola Carral
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 20597)

25 de febrero de 2021